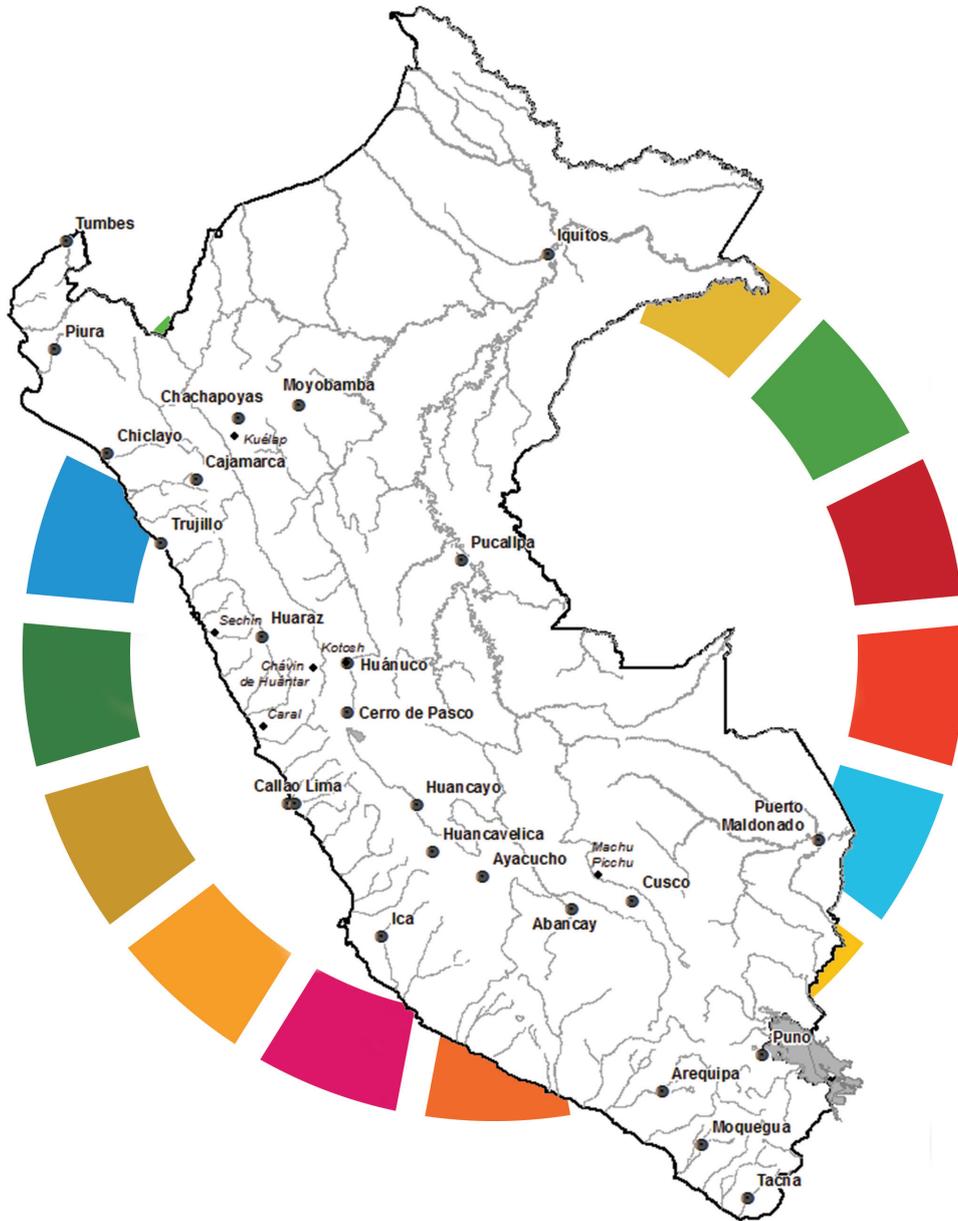




Gobierno del Perú



PERÚ

Informe Nacional Voluntario  
sobre la implementación de la  
**Agenda 2030**  
para el Desarrollo Sostenible

# Presentación

La República del Perú presenta este primer Informe Nacional Voluntario, en el cual se narran sus avances iniciales para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se sumarán informes anuales de seguimiento que recojan los aprendizajes, la información sobre los indicadores y las acciones emprendidas por personas, organizaciones de la sociedad y el Estado, en sus distintos niveles. Así, se busca contribuir al intercambio de experiencias para el aprendizaje mutuo, rendir cuentas a la población y fortalecer la cooperación internacional para superar retos comunes.

Durante el periodo de transición democrática (2001), se forjaron las bases para institucionalizar la participación de la población y organizaciones de la sociedad civil en las políticas públicas. Con el transcurrir del tiempo, estos actores fueron reconociendo la necesidad de integrar las políticas económicas, sociales y ambientales, incorporando nuevos esquemas institucionales como espacios de diálogo y concertación entre el Estado y las organizaciones sociales, políticas y empresariales.

Estos antecedentes favorecieron, en el año 2012, la realización de la consulta nacional post-2015 acerca del futuro del Perú al 2030, con la participación de actores representativos de la sociedad civil y del Estado, incluyendo además a grupos minoritarios previamente excluidos de espacios institucionalizados de consulta.

Estas experiencias y las mejores prácticas identificadas han facilitado la integración de la Agenda 2030 en los procesos de planeamiento estratégico nacional. Así, desde septiembre del año pasado, se ha iniciado la actualización de políticas y planes a todo nivel, en el marco de un nuevo ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua que está centrado en el bienestar de las personas, se alinea con la Agenda 2030 con énfasis en mejorar la gestión del riesgo de desastre frente a la vulnerabilidad del país ante el cambio climático.

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), entidad peruana que es punto focal para la Agenda 2030, realizó un análisis prospectivo para elaborar una propuesta de imagen de futuro del país al 2030 con la que se ha iniciado un diálogo que permita que el Perú cuente, en los próximos años, con una Visión Concertada de futuro del país que guíe la actualización de su Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, en armonía con las políticas de Estado de largo plazo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Esa propuesta fue presentada, en febrero de 2017, a un espacio institucionalizado de diálogo y concertación formado por actores de la sociedad, el Estado y los partidos políticos que cuentan con representación en el Congreso de la República. Esto se realizó en concordancia con el mandato del Sistema Nacional de Planeamiento en el marco institucional vigente en el Perú.

Con respecto a la evaluación de políticas y planes, el país enfrenta un reto para promover el uso efectivo de la información disponible, por parte de personas y entidades de la sociedad, e incorporar el seguimiento concertado al cumplimiento de los acuerdos de gobernabilidad (compromisos específicos suscritos por los actores políticos que postulan al gobierno nacional o gobiernos subnacionales).

En paralelo, continúa la labor de personas, organizaciones y espacios de concertación Estado-sociedad civil para conocer la realidad y cerrar las brechas de cobertura y calidad de bienes o servicios a nivel nacional. Así, desde una perspectiva territorial, con conocimiento de la realidad, se espera unir esfuerzos para que nadie se quede atrás o pierda su potencial.

**Javier Abugattás**

Presidente del Consejo Directivo  
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico  
Presidencia del Consejo de Ministros  
República del Perú

# Tabla de contenido

●	<b>Presentación</b>	pág. 2
●	<b>Tabla de contenido</b>	pág. 4
●	<b>Lista de siglas</b>	pág. 5
●	<b>Resumen</b>	pág. 6
<b>1</b>	<b>Introducción</b>	pág. 8
<b>2</b>	<b>Proceso de preparación del informe</b>	pág. 9
<b>3</b>	<b>Políticas y entorno propicio</b>	pág. 10
	■ Primeras acciones de alineamiento de política y coordinación multinivel	pág. 10
	■ Perspectivas para la construcción de una visión concertada de futuro del país al 2030	pág. 11
	■ Nuevo ciclo de actualización de políticas y planes para alcanzar el desarrollo sostenible	pág. 15
<b>4</b>	<b>Organización para el seguimiento de los avances</b>	pág. 18
	■ El seguimiento de los indicadores de los ODS por el INEI	pág. 19
	■ El seguimiento de los indicadores ilustrativos de la propuesta de imagen de futuro	pág. 20
	■ El seguimiento concertado con la sociedad civil y el Estado	pág. 23
<b>5</b>	<b>Reflexiones sobre los avances y siguientes pasos</b>	pág. 24
<b>6</b>	<b>Conclusiones</b>	pág. 26
<b>7</b>	<b>Anexo estadístico</b>	pág. 27
<b>8</b>	<b>Otros anexos</b>	pág. 55
	■ Anexo 8-A: Resumen del marco institucional del Perú para la implementación de la Agenda 2030	pág. 55
	■ Anexo 8-B: Algunas acciones implementadas por diversos actores sociales	pág. 60
	■ Anexo 8-C: Resumen del marco conceptual para la construcción de la visión concertada de futuro del país	pág. 63
<b>9</b>	<b>Referencias</b>	pág. 65

## Lista de siglas

<b>CEPLAN</b>	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
<b>INEI</b>	Instituto Nacional de Estadística e Informática
<b>INV</b>	Informe Nacional Voluntario
<b>MCLCP</b>	Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza
<b>MIDIS</b>	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
<b>ODM</b>	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>PCM</b>	Presidencia del Consejo de Ministros
<b>PEDN</b>	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
<b>SINAPLAN</b>	Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico
<b>SNU</b>	Sistema de las Naciones Unidas

# Resumen

---

El Gobierno de la República del Perú elabora su primer Informe Nacional Voluntario, en el cual se narra cómo el país está implementando la Agenda 2030. Al respecto, considerando que el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) tiene una vigencia hasta el 2021, se ha decidido incorporar la Agenda 2030 en la actualización del PEDN con un horizonte temporal hasta el 2030 y en los procesos de planeamiento estratégico nacional, en los tres niveles de gobierno (nacional, regional-departamental y provincial-distrital).

El Perú está centrando sus esfuerzos en lograr el desarrollo integral y sostenible del país, teniendo como referencia el compromiso global para la acción que la Agenda 2030 implica. Para ello, el planeamiento estratégico permite, desde una visión concertada de futuro del país al 2030, orientar y articular los esfuerzos del Estado y la sociedad. Es así que, a partir del 2016, se ha iniciado un amplio proceso de diálogo y consulta, para consensuar objetivos de largo plazo en torno a la visión de futuro de país.

Para construir la visión concertada de país, se han establecido dos frentes principales de participación: un amplio diálogo social para identificar y recoger las aspiraciones de la población respecto de un futuro deseado, a la vez que se genera apropiación y compromiso; y un proceso técnico que, a la luz de la opinión de expertos, busca el planteamiento de propuestas válidas y coherentes para un mejor futuro. El proceso de construcción de esta visión se realiza sobre la base de una propuesta de imagen de futuro que tiene como referencia la Agenda 2030.

Además, para orientar las acciones del Estado y la sociedad en pos de alcanzar el desarrollo sostenible, el CEPLAN ha definido un nuevo ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, el cual se centra en el bienestar de las personas que viven en territorios específicos e incluye lineamientos referidos a la gestión del riesgo de desastres incluyendo la adaptación al cambio climático.

Implementar este nuevo ciclo de planeamiento en cerca de 2,500 entidades públicas a nivel nacional es una tarea compleja. Requiere desarrollar alianzas entre diversos actores, establecer mecanismos de diálogo y cooperación, y brindar asistencia técnica con retroalimentación permanente. Los ministerios, los organismos constitucionales autónomos, los gobiernos subnacionales y sus entidades adscritas están avanzando en la actualización de sus políticas y planes en el marco de este nuevo ciclo.

De otro lado, el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 se ha organizado en tres niveles. En primer lugar, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) ha

desarrollado un “Sistema de Monitoreo y Seguimiento a los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”, sobre la base del marco global de indicadores desarrollado por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas. En segundo lugar, el CEPLAN ha planteado indicadores ilustrativos asociados a la propuesta de imagen de futuro (personas, planeta, prosperidad, paz y alianza), a fin de orientar el proceso de concertación de la visión de futuro del Perú al 2030. En tercer lugar, destaca el seguimiento concertado llevado a cabo por el Estado y la sociedad civil de manera conjunta, a través de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP).

Este primer Informe Nacional Voluntario reafirma el compromiso del Perú con la implementación de la Agenda 2030 y el logro de los ODS. Asimismo, explica cómo el país se viene organizando para alcanzar tan ambiciosas metas que este acuerdo mundial plantea. Otros informes irán dando cuenta de los avances y experiencias en el camino hacia el desarrollo sostenible.

# 1 Introducción

El Informe Nacional Voluntario (INV) forma parte de los procesos de seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. De acuerdo al párrafo 79 de la Agenda, los Estados Miembros son alentados a realizar exámenes periódicos e inclusivos, liderados e impulsados por los países, de los progresos nacionales y subnacionales. Esos exámenes deben considerar las contribuciones de la sociedad civil, el sector privado y otras partes interesadas, teniendo en cuenta las circunstancias, políticas y prioridades de cada país.

De esta manera, el Gobierno de la República del Perú elabora su primer INV, en el cual se narra cómo el país está implementando la Agenda 2030. Al respecto, considerando que el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) tiene una vigencia hasta el 2021, se ha decidido incorporar la Agenda 2030 en la actualización del PEDN con un horizonte temporal hasta el 2030 y en los procesos de planeamiento estratégico nacional en los tres niveles de gobierno.

En este sentido, se han planteado dos mecanismos principales para la implementación: (i) la construcción de la visión concertada de futuro del país al 2030 y (ii) la actualización de políticas y planes considerando un ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, el cual está centrado en el bienestar de las personas teniendo en cuenta las circunstancias en sus territorios.

Este documento es un primer informe de avance en la implementación de la Agenda 2030 en el contexto del proceso de actualización del PEDN en curso, el cual se ha iniciado con la propuesta de una imagen de futuro del Perú para comenzar el camino de concertación de la visión. Entonces, este informe describe cómo el país está construyendo las políticas y el entorno propicio para la implementación de la Agenda 2030, cómo está organizando el seguimiento y cuáles son los siguientes pasos. Informes posteriores brindarán información sobre realidades más específicas y reportarán el avance orientado a una visión concertada de futuro, sobre la base conceptual y normativa de la Agenda 2030.

Por su naturaleza, el informe ha sido preparado por el CEPLAN que es el organismo técnico especializado, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) que ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico. Al respecto y como se verá más adelante, el CEPLAN implementa la Agenda 2030 incorporando cambios normativos para el planeamiento estratégico en los tres niveles de gobierno. Cabe resaltar que el Sistema de Naciones Unidas (SNU) en el Perú ha colaborado con el CEPLAN en la elaboración de este informe y continuará contribuyendo durante el proceso de participación y concertación de la Visión al 2030.

Este documento cuenta con un Anexo estadístico con información del “Sistema de Monitoreo y Seguimiento a los indicadores de los ODS” y otros anexos con información complementaria.

## 2 Proceso de preparación del informe

Para preparar este Informe Nacional Voluntario (INV) se ha tomado como referencia el documento “Directrices comunes para la elaboración de Informes Nacionales Voluntarios”<sup>1</sup>. En ese sentido, el INV destaca los procesos nacionales iniciados para construir las políticas y el entorno propicio para el desarrollo sostenible, mediante:

- la concertación de una visión de futuro de país, que integra la Agenda 2030 en su marco conceptual, promueve la apropiación de los distintos actores de la sociedad peruana y el Estado;
- la implementación de un nuevo ciclo de actualización de políticas y planes, centrado en el bienestar de las personas, que incorpora la Agenda 2030 en el marco nacional de políticas y planes;
- la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible (económico, social, ambiental) además de la dimensión institucional, por medio del ejercicio pleno de las funciones primordiales del Estado peruano en el territorio, sobre la base de un conocimiento integral de la realidad basado en la mejor evidencia empírica disponible; y
- el desarrollo de plataformas e indicadores que faciliten el establecimiento de objetivos, metas y el seguimiento de los avances.

Para consolidar estos procesos y para elaborar este informe, es importante destacar la participación del Estado, a través de sus distintas entidades, así como los aportes e iniciativas de la sociedad civil organizada, el sector privado (empresas), la academia y la cooperación internacional.

Finalmente, es importante mencionar que este INV es un primer informe que describe cómo el Perú se organiza para implementar la Agenda 2030 a través de su proceso de planeamiento estratégico nacional. El instrumento de largo plazo en el cual se articula la Agenda 2030 es el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), cuya actualización recién ha iniciado en febrero de 2017. Por tanto, este informe se centra en las fases iniciales de implementación de la Agenda 2030 antes que en el progreso registrado por las nuevas estrategias a ser implementadas. En informes posteriores, se dará cuenta de mayores avances, profundizando en análisis temático, medios de implementación y seguimiento detallado a indicadores.

<sup>1</sup> Propuesta de directrices comunes para la presentación de informes voluntarios en relación con los exámenes nacionales de carácter voluntario emprendidos en el foro político de alto nivel, Naciones Unidas, 2016.

# 3 Políticas y entorno propicio

La Agenda 2030 propone objetivos y metas que son de carácter integrado e indivisible y que tienen en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetan sus políticas y prioridades nacionales. Si bien las metas expresan las aspiraciones a nivel mundial, cada gobierno determina sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general pero tomando en consideración las circunstancias del país. En este sentido, cada gobierno decide también la forma de incorporar estas aspiraciones y metas mundiales en los procesos de planificación, las políticas y las estrategias nacionales<sup>2</sup>.

En esta sección se describe cómo se están construyendo las políticas y el entorno propicio para la implementación de la Agenda 2030 en el Perú, desde su Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico que aplica para todas las entidades públicas<sup>3</sup>.

## Primeras acciones de alineamiento de política y coordinación multinivel

En setiembre de 2016, se inició la actualización rápida de las políticas sectoriales de alcance nacional, teniendo como referencia esencial el reciente cambio de Gobierno Nacional (julio de 2016), la Agenda 2030, el modelo de bienestar de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el marco de políticas de inversión. Asimismo, se consideraron tendencias mundiales y escenarios de carácter demográfico, social, económico y ambiental y su posible impacto en el Perú. Además, se tuvieron en cuenta las recomendaciones de los estudios de la OCDE en el marco del “Programa País”<sup>4</sup>, así como los acuerdos internacionales sobre cambio climático y gestión de desastres de los que el Perú es parte, las políticas de Estado y los objetivos de la Política General del Gobierno. Se realizó este primer alineamiento de las políticas sectoriales nacionales con una mirada de largo plazo al 2030.

Asimismo, se ha facilitado la coordinación intergubernamental para actualizar políticas y planes, mediante la institucionalización de mecanismos de diálogo y coordinación multinivel<sup>5</sup>. En este marco, se realizaron las siguientes actividades:

- En setiembre de 2016, se presentaron las principales tendencias de largo plazo y se definieron las prioridades para la planificación coordinada con gobiernos regionales.

<sup>2</sup> Artículo 55 de la Resolución aprobada por la Asamblea General del 25 de setiembre de 2015.

<sup>3</sup> Para mayor referencia sobre el marco institucional puede consultar el Anexo 8-A.

<sup>4</sup> El Programa País está orientado a promover la adhesión a los instrumentos de la OCDE y la efectiva implementación de sus estándares y buenas prácticas, así como avanzar en la agenda de mejoras en diferentes áreas de políticas públicas, con énfasis en el crecimiento económico sostenible con inclusión social, fortalecimiento de la competitividad y la diversificación de la economía nacional, incrementando la efectividad de las instituciones y la gobernanza pública, y alcanzando mejores resultados ambientales.

<sup>5</sup> Las reuniones “GORE-Ejecutivo” son el principal punto de encuentro del Presidente de la República, los Ministros de Estado (Poder Ejecutivo) y las máximas autoridades de los Gobiernos Regionales (GORE). Además, se ha iniciado un mecanismo similar con las autoridades de las municipalidades provinciales, en los “Muni-Ejecutivo”.

- En octubre de 2016, se brindó asistencia técnica a los ministerios para la actualización de su política sectorial (declaración de política, objetivos, indicadores).
- En noviembre de 2016, se presentaron los lineamientos de política sectorial a los gobiernos regionales para facilitar la articulación de sus políticas y planes de desarrollo concertado con las políticas sectoriales.
- En febrero de 2017, se presentó la propuesta de imagen de futuro como orientación para el planeamiento estratégico a nivel nacional.

## Perspectivas para la construcción de una visión concertada de futuro del país al 2030

Para la orientación estratégica del Estado, es indispensable contar con una visión concertada que describa la situación de bienestar que se desea alcanzar para todas las personas en relación con su entorno. En tal sentido, el diálogo para la búsqueda de consensos es la vía que permitirá alcanzar una visión común de largo plazo, que guíe la actualización de todas las políticas y planes del Estado peruano con el fin de asegurar de forma sostenible el bienestar de su población.

### Experiencias previas de participación de la sociedad peruana hacia el Desarrollo Sostenible

El retorno a la democracia en el país motivó, a partir el 2000, el desarrollo de diversos procesos de diálogo entre el Estado y la sociedad civil, entre los que destacan el Foro Educativo, la Agenda Perú, la mesa de diálogo auspiciada por la Organización de los Estados Americanos (OEA) para instaurar un gobierno de transición, la creación de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación Nacional, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) y los Acuerdos de Gobernabilidad<sup>6</sup>. Estas instituciones establecieron las bases para alcanzar “un Acuerdo Nacional que permita consolidar la democracia, la afirmación de la identidad nacional y el diseño de una visión compartida del país a futuro”<sup>7</sup>. Así, se adoptaron acuerdos y coordinaron acciones concretas para reducir la pobreza y generar un compromiso nacional en favor de la reconciliación y la afirmación de la identidad nacional.

Esas experiencias propiciaron que, en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), se lograra cumplir con importantes metas nacionales. En algunos casos, esto ocurrió antes de la fecha prevista, como la reducción de la pobreza y de la pobreza extrema, la reducción de la desnutrición infantil, el cierre de brechas de género en todos los niveles de enseñanza y la reducción de la mortalidad infantil. A nivel mundial, el Perú se posicionó entre los cinco casos más destacados en la reducción de la mortalidad infantil y en América Latina fue el caso más notable<sup>8</sup>.

En ese transcurrir, desde el año 2010, la Organización de las Naciones Unidas lideró un proceso mundial para la creación de un nuevo marco para el desarrollo sostenible, con el fin de continuar y complementar de manera más ambiciosa a los ODM luego del año 2015. Como parte de ese proceso, entre el 2012 y 2013, se realizaron 88 consultas nacionales a nivel global sobre la

<sup>6</sup> Los Acuerdos de Gobernabilidad son un conjunto específico de compromisos suscritos por los actores políticos que postulan a cargos de gobiernos nacional, regionales y locales, a propuesta de un conjunto de organizaciones de la sociedad civil y siguiendo determinados procedimientos democráticos, entre ellos, la pluralidad de la convocatoria y la publicidad de los acuerdos concertados.

<sup>7</sup> Texto del Acta I del Acuerdo Nacional, firmada el 5 de marzo del 2002.

<sup>8</sup> Para mayor referencia, véase PCM y SNU (2013) Perú: Tercer Informe Nacional de Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Agenda de Desarrollo post 2015, constituyendo un espacio inclusivo sin precedentes. Además, se recibieron aportes del Grupo de Alto Nivel sobre la Agenda post 2015 y hubo once discusiones temáticas globales (gobernanza, crecimiento y empleo, salud, educación, sostenibilidad ambiental, seguridad alimentaria y nutrición, conflicto y fragilidad, dinámicas poblacionales, energía, y agua).

Perú fue uno de los primeros países que realizó una consulta nacional para identificar las prioridades y visiones de futuro de la ciudadanía. Dicho proceso contó con la participación de más de 700 personas que participaron en más de 60 talleres durante noviembre de 2012 y marzo de 2013. Las actividades de consulta en Perú se realizaron bajo el liderazgo del Gobierno del Perú, a través del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), el CEPLAN, junto con el Ministerio de Educación y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, y contaron con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas (SNU) en el Perú. De la misma manera, participaron actores representados en espacios de diálogo y concertación del Estado-sociedad civil, como la MCLCP.

En todos los talleres de consulta se recopilaron visiones de desarrollo al año 2030, que fueron publicadas en un informe de setiembre de 2013 titulado “¿Qué futuro queremos para el Perú?”, con los resultados de las consultas realizadas. Estas consultas priorizaron las voces de aquellas personas tradicionalmente excluidas de los procesos de toma de decisión, incluyendo a mujeres afro-descendientes e indígenas amazónicas y alto-andinas, niñas y niños, personas con discapacidad, líderes locales y representantes de organizaciones de base, personas viviendo con VIH/SIDA, jóvenes de ambos sexos, trabajadoras del hogar, entre muchas y muchos más.

Una segunda fase más especializada de consultas post 2015 se realizó entre el 2014 y 2015, centrando las discusiones sobre los “medios de implementación” de la Agenda 2030. El Perú, como uno de diez países en el mundo que implementó una consulta, asumió el tema específico de Monitoreo participativo para la rendición de cuentas, liderando un diálogo global al respecto junto a la República de Corea y Canadá. Este proceso nacional se desarrolló durante mayo y setiembre de 2014 y fue liderado nuevamente por el Gobierno peruano, a través del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) y también contó con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas.

Con la suscripción de la Agenda 2030, el Perú está centrando sus esfuerzos en lograr el desarrollo integral y sostenible del país, teniendo como referencia este compromiso global para la acción. Para ello, el planeamiento estratégico permite, desde una visión concertada de futuro del país al 2030, orientar y articular los esfuerzos del Estado y la sociedad a alcanzar el desarrollo sostenible. Es así que, a partir del 2016, se ha iniciado un amplio proceso de diálogo y consulta, para consensuar objetivos de largo plazo en torno a la visión de futuro de país, proceso que se describe a continuación.

### **Proceso de construcción y consulta de la visión del país al 2030**

La construcción de la visión de futuro del país requiere conocer integralmente la realidad nacional y representar las aspiraciones del futuro deseado por todas y todos los peruanos. Asimismo, debe considerar tendencias y escenarios de largo plazo e identificar oportunidades y riesgos que podrían impactar en el desarrollo del país, abordando los principales ámbitos de la sostenibilidad del desarrollo, en línea con las Políticas de Estado del país.

Es importante resaltar que, para construir la visión, se deberá comprender cómo viven las personas en su realidad local (ecosistemas, cuencas, ejes de desarrollo), cuáles son sus características y necesidades, las brechas de infraestructura y de acceso a los servicios públicos en su territorio,

y la posibilidad real de usar los servicios considerando factores de oferta (distancia geográfica y tiempos de transporte, oportunidad y frecuencia en la provisión del servicio) y de demanda (expectativas, valores y preferencias) en el contexto de cada centro poblado en todo el territorio nacional.

Para alcanzar esta visión, el Estado debe garantizar el ejercicio pleno de sus funciones en el ámbito institucional, económico, ambiental y social, a través de sus entidades en los tres niveles de gobierno que operan en los territorios. La acción del Estado debe observarse en cada provincia (activos, servicios) para asegurar el bienestar integral en la vida de las personas en armonía con la naturaleza.

El CEPLAN, en su calidad de órgano rector y orientador del SINAPLAN y punto focal para reportar el seguimiento y evaluación de la implementación de la Agenda 2030 en el Perú, ha desarrollado una propuesta de imagen de futuro del Perú al 2030. Esta propuesta ha sido desarrollada en base a estudios prospectivos y recoge los aportes de procesos de consulta y concertación previos. Asimismo, aborda las cinco esferas del desarrollo sostenible.

**FIGURA 1:**

**Propuesta de imagen de futuro al 2030**

	<p>Al 2030, todas las personas pueden alcanzar su potencial.</p>
	<p>Se han desarrollado esfuerzos concertados para la conservación y la gestión sostenible de los recursos naturales, tomando medidas urgentes para hacer frente al cambio climático.</p>
	<p>Todas las personas gozan de una vida próspera y plena, con empleo digno y en armonía con la naturaleza, considerando reservas de recursos para el bienestar futuro.</p>
	<p>La sociedad peruana es pacífica, justa e inclusiva; libre del temor y de la violencia; sin corrupción ni discriminación y con igualdad de oportunidades.</p>
	<p>Se han fortalecido las alianzas para alcanzar el desarrollo sostenible, en correspondencia con el respeto universal de los derechos humanos, sin dejar a nadie atrás.</p>

**Fuente:** Elaborado por Ceplan en base a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La propuesta de la imagen de futuro es un primer elemento orientador para la actualización de políticas públicas y su aplicación en el territorio mediante las funciones del Estado. Además, incorpora a las alianzas como elemento clave para alcanzar el desarrollo sostenible. En conjunto, estos aspectos abordan el desarrollo integral de las personas y los medios para alcanzar su bienestar sostenible en el tiempo.

La construcción de la visión de país al 2030 requiere de la participación de las principales organizaciones sociales del país, de expertos y representantes de la academia, de los representantes de las diversas fuerzas políticas, del sector privado y de los distintos niveles de gobierno. Además, debe tener en cuenta la opinión de grupos minoritarios y vulnerables e involucrar a la ciudadanía en general a través de una amplia consulta en todo el país. Este proceso implica un gran desafío de implementar espacios y mecanismos de comunicación idóneos para cada actor social, con el fin de poder canalizar constructivamente los aportes y contribuciones de todos los involucrados.

En ese sentido, en enero de 2017, se presentó la propuesta de imagen de futuro en la MCLCP, propiciando el acercamiento de los representantes del Estado a la sociedad civil. Del mismo modo, en mayo, se ha presentado e intercambiado puntos de vista con los representantes de la MCLCP de las 26 regiones de todo el país. Se tiene previsto realizar, de forma descentralizada, réplicas y actividades de difusión y consulta sobre la propuesta de imagen, identificando brechas de atención de bienes y servicios públicos, en términos de cobertura y calidad. Del mismo modo, se viene trabajando con organizaciones juveniles, como The Millennials Movement y con el sector privado, a través de asociaciones civiles o empresariales como Perú 2021. Además, se cuenta con el apoyo de instituciones del Sistema de las Naciones Unidas en el Perú, entre otras.

La comunidad científica y académica colabora por medio de grupos de trabajo multidisciplinarios, los cuales proporcionan opinión técnica e informada sobre temas claves para el desarrollo. Asimismo, se está coordinando un plan de trabajo con universidades de todo el país. De esta manera, se busca fortalecer la articulación entre academia, Estado, sociedad civil y gobierno para el desarrollo sostenible.

En síntesis, se han establecido dos frentes principales de participación: un amplio diálogo social para identificar y recoger las aspiraciones de la población respecto de un futuro deseado, a la vez que se genera apropiación y compromiso; y un proceso técnico que, a la luz de la opinión de expertos, busca el planteamiento de propuestas válidas y coherentes para un mejor futuro.

No obstante, según mandato de ley<sup>9</sup>, la visión de futuro del país es compartida y concertada. Esto quiere decir que, además de construir participativamente dicha visión, se debe alcanzar un acuerdo a través de consenso. En este proceso juega un rol muy importante el Foro del Acuerdo Nacional que actúa como instancia de concertación de la planificación nacional. En ese sentido, en este espacio se debe alcanzar una definición y aprobación de la visión de futuro del país al 2030.

Por ello, en febrero de 2017<sup>10</sup>, se presentó en el citado Foro la propuesta de imagen de futuro del Perú al 2030, la cual aborda los principales ámbitos del desarrollo sostenible y recoge los aportes y reflexiones preliminares que se han realizado sobre el futuro del país. En la presentación, se hizo

<sup>9</sup> Decreto Legislativo N° 1088, Art.4.

<sup>10</sup> 119 Sesión del Foro del Acuerdo Nacional, 14 de febrero del 2017.

un llamado para trabajar conjuntamente en definir y aterrizar la propuesta de imagen de futuro y los objetivos concretos que necesita nuestro país, tomando en cuenta las necesidades de la población y la diversidad de realidades.

En el proceso de concertación, se dialogará con cada uno de los miembros del Foro, para recoger los puntos de vista de las organizaciones e instituciones a quienes representan. De esta manera, y teniendo como base el proceso de diálogo y consulta, se busca lograr el consenso, sobre una propuesta de imagen de futuro al 2030, enriquecida y legitimada socialmente y a la luz de la contribución de expertos. Alcanzado el consenso, la visión del país será el principal pilar del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, el cual es instrumento orientador que, a través de un nuevo ciclo de actualización de políticas y planes, permitirá conducir la gestión del Estado para alcanzar el desarrollo sostenible al 2030.

### Nuevo ciclo de actualización de políticas y planes<sup>11</sup>

Para orientar las acciones del Estado y la sociedad en pos de alcanzar el desarrollo sostenible, el CEPLAN ha definido un nuevo ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, el cual se centra en el bienestar de las personas que viven en territorios específicos e incluye lineamientos referidos a la gestión del riesgo de desastres.

Este ciclo está compuesto por cuatro fases: conocimiento integral de la realidad, el futuro deseado, políticas y planes coordinados, y seguimiento y evaluación para la mejora continua. Permitirá la actualización de políticas y planes estratégicos en todo nivel. A continuación, se describe brevemente cada una de sus fases.

**FIGURA 2:** Ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua



<sup>11</sup> Esta sección se basa en la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, aprobada en 2 de mayo de 2017.

- 1 Conocimiento integral de la realidad.** Se busca comprender cómo viven las personas en sus territorios, sus medios de vida y su nivel de bienestar, mediante la caracterización y el diagnóstico de variables que definen la situación actual. Se describe el territorio, los recursos disponibles (físicos, ambientales, económicos, sociales, culturales), sus interrelaciones y las condiciones de vida de su población. Mediante el diagnóstico, se relevan los problemas, las necesidades y prioridades de la población; las brechas de infraestructura y de acceso a servicios públicos de calidad que deben ser cerradas para mejorar su calidad de vida; y las intervenciones de actores que operan en el territorio (sector público, privado y sociedad civil). Mediante este análisis, se obtiene una imagen del territorio actual que reconoce y valora la diversidad de las realidades locales.
- 2 Futuro deseado.** Se identifican las aspiraciones de las personas, se realiza el análisis de futuro y se define la imagen del territorio deseado. El análisis de futuro identifica tendencias, oportunidades, riesgos, escenarios contextuales, escenarios disruptivos y alertas tempranas que podrían afectar, en forma positiva o negativa, la provisión de servicios y el bienestar de las personas. La imagen del territorio deseado representa una situación más favorable que la actual, factible de ser alcanzada en un periodo dado mediante la acción coordinada del Estado. Se construye de forma concertada, a partir del conocimiento integral de la realidad y el análisis de futuro.
- 3 Políticas y planes coordinados.** Se definen las políticas públicas, de forma articulada entre sectores y niveles de gobierno, orientadas a alcanzar la imagen del territorio deseado, a través de objetivos prioritarios y lineamientos. Las políticas se reflejan en planes con objetivos, indicadores y metas (claras, alcanzables y acordes con las políticas de Estado, políticas nacionales, sectoriales y multisectoriales) y en acciones de orden estratégico priorizadas. Al actualizar los planes, se incluyen acciones de prevención de riesgo de desastres y evaluaciones de simulacros de eventos que podrían causar pérdidas en el bienestar de las personas (contingencias) y afectar el logro del futuro deseado.
- 4 Seguimiento y la evaluación de políticas y planes para la mejora continua.** Se recoge y analiza información de los indicadores definidos en los planes para verificar el avance hacia el logro de la imagen del territorio deseado, así como el uso de los recursos asignados con ese fin. Además, se analizan los cambios ocurridos en la vida de las personas (esperados o no esperados) y se generan informes periódicos que permiten identificar alternativas para mejorar políticas y planes, con respecto a su diseño o implementación, para el logro de los objetivos planteados. De esta manera, los informes de seguimiento y evaluación retroalimentan el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua que está orientado a resultados favorables para el bienestar de las personas.

Implementar este nuevo ciclo de planeamiento en cerca de 2,500 entidades públicas a nivel nacional es una tarea compleja. Requiere desarrollar alianzas entre diversos actores, establecer mecanismos de diálogo y cooperación, y brindar asistencia técnica con retroalimentación permanente. Los ministerios, los organismos constitucionales autónomos, los gobiernos subnacionales y sus entidades adscritas están avanzando en la actualización de sus políticas y planes en el marco de este nuevo ciclo.

El proceso de actualización de políticas y planes incorpora lineamientos sobre la gestión del riesgo de desastres. El conocimiento de la realidad es fundamental en todos los procesos de gestión del riesgo. A continuación, se describen algunos aspectos importantes:

- En el ámbito de la prevención, sobre la base del análisis de los riesgos, se debe mejorar el conocimiento de la realidad, para planificar considerando normas adecuadas de construcción en zonas rurales y urbanas e incluir proyectos de inversión para cerrar brechas en infraestructura; asimismo, se elaboran planes de contingencia y de continuidad operativa.
- En el ámbito de la rehabilitación, de ocurrir un desastre, se debe garantizar el funcionamiento de los medios de vida de las personas, lo cual requiere la provisión de los servicios básicos indispensables, actualizar el conocimiento integral de la realidad y asegurar la continuidad de la planificación.
- En el ámbito de la reconstrucción, se actualizan las políticas y los planes para retomar el camino hacia la imagen de territorio deseado, reduciendo el riesgo de nuevos desastres y garantizando condiciones sostenibles para el desarrollo pleno de las personas, en relación a la visión de futuro concertada del país.

# 4 Organización para el seguimiento de avances

El seguimiento es una función continua que utiliza la recopilación sistemática de datos sobre indicadores determinados para proporcionar información sobre el avance y el logro de los objetivos. Para implementar la Agenda 2030 y alcanzar los objetivos asociados a esta, es fundamental identificar y obtener datos de calidad que sean accesibles, oportunos, fiables y con un nivel de desagregación relevante que permita comprender la situación de bienestar de las personas en sus entornos (por ingresos, sexo, edad, origen étnico, discapacidad, ubicación geográfica, entre otros). Asimismo, el seguimiento debe ser abierto, incluyente, participativo y transparente. De esta manera, se promueve la vigilancia ciudadana y su contribución a la eficacia y eficiencia de la gestión pública.

En el Perú, el seguimiento a la implementación de la Agenda 2030 se ha organizado en tres niveles complementarios. En primer lugar, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) ha desarrollado un “Sistema de Monitoreo y Seguimiento a los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”<sup>12</sup> sobre la base del marco global de indicadores desarrollado por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas. En segundo lugar, el CEPLAN ha planteado indicadores ilustrativos asociados a la propuesta de imagen de futuro acorde con las cinco dimensiones de la Agenda 2030, a fin de facilitar la difusión de información para el diálogo acerca del futuro del Perú al 2030. En tercer lugar, destaca el seguimiento concertado llevado a cabo por el Estado y la sociedad civil de manera conjunta, a través de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP)<sup>13</sup>.

De otro lado, el Estado peruano efectúa el seguimiento de intervenciones públicas con un marco lógico definido, reflejado en la estructura de un programa presupuestal, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). La información de los indicadores de los programas presupuestales es de acceso público<sup>14</sup>. Además, desde el 2017, la PCM cuenta con la Oficina de Cumplimiento de Gobierno e Innovación Social (Delivery Unit) que, entre otras funciones, realiza el seguimiento del cumplimiento de las prioridades del gobierno, en armonía con las políticas de Estado y el PEDN, principalmente en los sectores: salud, agua y saneamiento, formalización, seguridad, educación, anticorrupción e infraestructura. Este seguimiento contribuye a la eficacia de intervenciones que permiten acelerar la implementación de la Agenda 2030.

<sup>12</sup> Se puede consultar la información del “Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)” en el siguiente enlace: <http://ods.inei.gob.pe/ods/inicio.html>

<sup>13</sup> La Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) es un mecanismo de diálogo y concertación de políticas públicas, formado por acuerdo entre el Estado y la sociedad civil, a partir de la resolución de la crisis política en el 2001. Funciona ininterrumpidamente desde entonces y tiene presencia en las 26 regiones del país. La MCLCP desarrolla sus acciones en torno a dos procesos centrales: (i) la concertación de políticas públicas de alcance nacional, regional o local, y (ii) el seguimiento concertado. Asimismo, cuenta con dos procesos de apoyo: (i) promoción de la participación y (ii) desarrollo de capacidades de los actores públicos y sociales para el diseño y el seguimiento de las políticas públicas.

<sup>14</sup> El MEF pone a disposición el aplicativo “Resulta: indicadores de desempeño de los programas presupuestales”. Enlace: <http://apps5.mineco.gob.pe/resulta/presentacion.aspx>

A continuación, se describen las tres maneras como el país se ha organizado para efectuar el seguimiento a la implementación de la Agenda 2030. En posteriores informes, se reportará información de seguimiento de indicadores y avances hacia el desarrollo sostenible.

## El seguimiento a los indicadores de los ODS por el INEI

Desde el 2016, el INEI ha venido desarrollando, con el apoyo de la División de Estadística de las Naciones Unidas y del Sistema de Naciones Unidas (SNU) en el Perú, una plataforma interactiva en ambiente web denominada “Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”, la cual contiene información de encuestas de hogares y censos nacionales ejecutados por el INEI e información estadística de registros administrativos de entidades nacionales. Esta plataforma permitirá dar seguimiento al cumplimiento del PEDN y de la Agenda 2030 en línea con el marco global de indicadores.

A la fecha, se ha elaborado una matriz situacional de los indicadores de los ODS, la cual incluye la definición del nivel de avance en la producción de los mismos, los sectores e instituciones generadores de la información, y un grupo de indicadores con cobertura subnacional a nivel de territorios departamentos. Dentro de este proceso, se ha coordinado conjuntamente con las instituciones gubernamentales del gobierno central y las Agencias, Fondos y Programas del SNU con presencia en el país.

La plataforma permite visualizar los indicadores, sub-indicadores de cada meta de los ODS, así como las fichas metodológicas correspondientes. Para cada indicador seleccionado, muestra los datos históricos nacionales y subnacionales, de estar disponibles. Al mes de abril de 2017, de los 241 indicadores asociados a las 169 metas de los ODS, 110 indicadores estaban disponibles con línea de base, como se muestra en el siguiente cuadro. En términos relativos, se cuenta con más indicadores medidos con respecto a las personas (47 de los 77 definidos), y menos con respecto al planeta (12 de los 55 definidos).

**CUADRO 1:** Avance en la identificación de indicadores para los ODS

Esfera crítica para el Desarrollo Sostenible	ODS		Sistema INEI	Por Construir
	Metas	Indicadores	Indicadores	
Personas (ODS 1 al 5)	47	77	47	30
Planeta (ODS 6, ODS 12 al 15)	46	55	12	43
Prosperidad (ODS 7 al 11)	45	61	33	28
Paz (ODS 16)	12	23	10	13
Alianzas (ODS 17)	19	25	8	17
<b>Total</b>	<b>169</b>	<b>241 (*)</b>	<b>110</b>	<b>131</b>

**Nota (\*):** 11 indicadores se repiten en más de una meta  
**Fuente:** INEI (2017a)

El INEI ha preparado un documento técnico<sup>15</sup> que muestra la evolución de los principales indicadores por cada ODS y meta, un resumen de indicadores de la línea de base, un resumen de indicadores por disponibilidad de información y los indicadores con su cobertura geográfica.

Existe un avance importante que favorece la transparencia y rendición de cuentas. Sin embargo, se requiere fortalecer la producción de indicadores con mayor nivel de desagregación y asegurar la calidad de los datos provenientes de registros administrativos de distintas entidades públicas. En particular, para ofrecer datos de calidad a nivel subnacional (departamental, provincial y distrital), las entidades pueden requerir mecanismos especiales de financiamiento. Asimismo, acerca de los datos administrativos, el reto es implementar estándares de calidad (en el recojo, registro y procesamiento de los datos) con apoyo metodológico y retroalimentación permanente y oportuna. Además, es crucial promover el uso de la información disponible en la plataforma en web por parte de la sociedad civil y el Estado en su conjunto. Cumplir con estos desafíos es fundamental para contar con la generación de estadística oportuna, sostenible y de calidad, que permita retroalimentar procesos de toma de decisión y garantizar que nadie sea dejado atrás.

En el Anexo estadístico de este informe, se muestran detalles de los indicadores de ODS disponibles.

## El seguimiento a indicadores ilustrativos de la propuesta de imagen de futuro

Como se señaló, el CEPLAN ha elaborado una propuesta de imagen de futuro, asociada a las cinco esferas de desarrollo sostenible identificadas en el preámbulo de la Agenda 2030 que es base para la construcción de la visión concertada de futuro del Perú al 2030. Para transmitir mejor el sentido de esa propuesta de imagen, se ha identificado una lista de indicadores ilustrativos, directamente relacionadas con cada ODS, a fin de facilitar el diálogo para la concertación de la visión de futuro.

La primera propuesta de indicadores ilustrativos se obtuvo con el siguiente procedimiento: Primero, se identificaron indicadores relacionados a las metas de los ODS. Luego, se revisó el “Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y otras fuentes de datos con carácter oficial (p.ej. Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Banco Central de Reserva del Perú, entre otras). Se consideraron los indicadores con metodología de cálculo y amplia disponibilidad de datos (125 indicadores). Por último, se verificó el cumplimiento de nueve criterios y se escogieron los indicadores que cumplieren el mayor número de criterios<sup>16</sup>, lo cual llevó a priorizar 30 indicadores que son ilustrativos de la propuesta de imagen de futuro.

El cuadro siguiente muestra algunos de los indicadores de la primera propuesta, de acuerdo a cada esfera crítica para el desarrollo sostenible: personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas.

<sup>15</sup> INEI (2017d). Perú: Línea de base de los principales indicadores disponibles de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

<sup>16</sup> Los criterios de selección usados son: (1) relación con alguna esfera de la propuesta de imagen de futuro, (2) relación directa con los ODS, (3) indicador en los Acuerdos de Gobernabilidad, (4) indicador en el Sistema de Seguimiento del INEI, (5) indicador en el PEDN vigente, (6) indicador de resultado final o impacto, (7) disponibilidad de datos a nivel departamental, (8) continuidad en la serie de datos, y (9) no presencia de cambio abrupto en la serie de datos.

**CUADRO 2:**

**Algunos indicadores ilustrativos de la propuesta de imagen de futuro al 2030**

Esfera crítica para el desarrollo sostenible	Propuesta de imagen de futuro del Perú al 2030	Algunos indicadores ilustrativos	Línea de base (2015)
 <p><b>Personas</b></p>	<p>Al 2030, todas las personas pueden realizar su potencial</p>	<p>Tasa de pobreza monetaria total (%)</p> <p>Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso (%)</p> <p>Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de Comprensión Lectora (%)</p>	<p>21,8</p> <p>6,4</p> <p>49,8</p>
 <p><b>Planeta</b></p>	<p>Se han desarrollado esfuerzos concertados para la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales, tomando medidas urgentes para hacer frente al cambio climático</p>	<p>Porcentaje de la población en el área rural que tiene acceso al servicio de agua potable (%)</p> <p>Cobertura de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas en áreas rurales (%)</p>	<p>68,4</p> <p>22,1</p>
 <p><b>Prosperidad</b></p>	<p>Todas las personas gozan de una vida próspera y plena, con empleo digno y en armonía con la naturaleza, considerando reserva de recursos para el bienestar futuro.</p>	<p>Tasa de crecimiento anual del PBI real per cápita (%)</p> <p>Porcentaje de la población ocupada con empleo formal (%)</p> <p>Coefficiente GINI de ingresos (índice)</p>	<p>2,1</p> <p>26,8</p> <p>0,4</p>
 <p><b>Paz</b></p>	<p>La sociedad peruana es pacífica, justa e inclusiva, libre del temor y de la violencia; sin corrupción ni discriminación y con igualdad de oportunidades.</p>	<p>Tasa de victimización del ciudadano frente a hechos delictivos (% de población de 15 años o más víctima de un hecho delictivo en el área urbana)</p> <p>Detenidos que no han sido sentenciados como proporción de la población carcelaria total (%)</p>	<p>30,8</p> <p>51,1</p>
 <p><b>Alianzas</b></p>	<p>Se han fortalecido las alianzas para alcanzar el desarrollo sostenible, en correspondencia con el respeto universal de los derechos humanos, sin dejar a nadie atrás.</p>	<p>Ingresos corrientes del gobierno central (como % del PBI)</p> <p>Inversión extranjera directa (como % del PIB)</p>	<p>15,1</p> <p>4,3</p>

Fuente de línea de base: INEI (2017b). Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones.

Cuando se cuente con una visión concertada del futuro del país y a partir de ella, con un Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2030, este documento contendrá un conjunto de indicadores a nivel nacional, sobre los cuales el CEPLAN realizará el seguimiento y evaluación, de acuerdo a su mandato legal.

A continuación, se presenta la evolución reciente de la tasa de pobreza monetaria (% de personas que viven bajo la línea de pobreza) que ha sido considerado como indicador ilustrativo para la esfera de las personas. La fuente de información es la Encuesta Nacional de Hogares, administrada por el INEI.

## RECUADRO

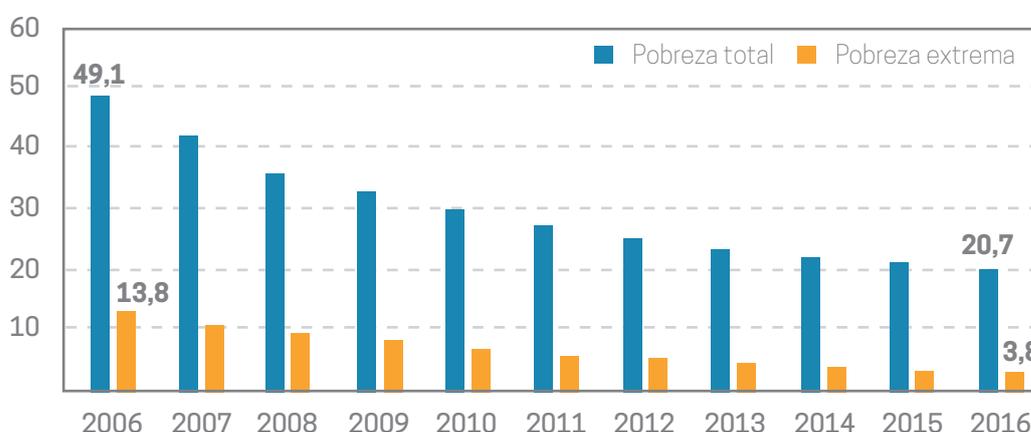
### ¿Cuál es el avance de Perú en el cumplimiento del ODS 1 (poner fin a la pobreza)?

En los últimos 15 años, el Perú ha exhibido crecimiento y solidez macroeconómica. En el periodo 2006-2016, el Producto Bruto Interno (PBI) creció a una tasa anual promedio de 5,7%, de acuerdo a cifras del Banco Central de Reserva del Perú. Este desempeño fue acompañado por un periodo de estabilidad monetaria, lo cual se reflejó en bajas tasas de inflación que oscilaron entre 1,5% y 3,7%. Como resultado, la pobreza monetaria se redujo significativamente, de 49,1% en 2006 a 20,7% en 2016. Más de siete millones de peruanas y peruanos dejaron la situación de pobreza.

La reducción de la pobreza monetaria se debe a dos elementos: el crecimiento económico y una distribución menos desigual de los ingresos, asociada a la implementación de programas sociales. En el periodo 2006-2015, un estudio estimó que el “efecto crecimiento” contribuyó en 65% a esta reducción, mientras el “efecto distribución” la explicó en un 35%. Otro estudio, para el periodo 2010-2015, obtuvo similar resultado; el “efecto crecimiento” explicó 62,4% y el “efecto distribución” el 37,6% de la reducción de la pobreza monetaria<sup>17</sup>.

No obstante, en el 2016, alrededor de seis millones de peruanas y peruanos no pudieron alcanzar un nivel de gasto suficiente para cubrir la canasta básica de consumo por persona (aun vivían en situación de pobreza monetaria total).

#### Perú: Incidencia de la pobreza total y extrema, 2006 - 2016 (% población)



Fuente: INEI (2017c)

<sup>17</sup> El primer estudio fue elaborado por Monge y Gray (2017) y el segundo, por Peñaranda (2016).

Para poder obtener una imagen de la situación del bienestar de las personas en sus entornos, es importante contar con un nivel de desagregación relevante que permita verificar efectivamente “que nadie se quede atrás” e identificar las necesidades de reforzar la eficacia de la acción del Estado en territorios específicos o en su atención a grupos minoritarios de la población. Los avances para generar esta información permitirán contar con indicadores más pertinentes para evaluar los avances en la implementación de la Agenda 2030.

## **El seguimiento con la sociedad civil y el Estado**

El seguimiento concertado, a través de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP), es un esfuerzo conjunto realizado por representantes de las instituciones del sector público (en distintos sectores y ámbitos territoriales) y de la sociedad civil para (i) conocer y analizar el desempeño del Estado en el cumplimiento de sus funciones, garantizando los derechos de la población; y (ii) analizar propuestas y efectuar recomendaciones de mejora para promover el mayor bienestar de la población.

Las instancias de concertación son los “comités ejecutivos”, según cada demarcación político-administrativa (comité nacional, regional, provincial o distrital). La concertación se realiza principalmente alrededor de procesos electorales y procesos de aprobación de planes de desarrollo territorial y presupuestos participativos. A partir del 2002, se han suscrito “acuerdos de gobernabilidad” sucesivos que son compromisos específicos suscritos por candidatos al gobierno regional, local o nacional. Estos acuerdos son sujetos a seguimiento.

Con respecto al último proceso electoral regional, 23 de los 26 gobernadores regionales han suscrito acuerdos de gobernabilidad para el periodo de gestión 2015-2018. En el último proceso electoral nacional, todas las fuerzas políticas suscribieron el Acuerdo de Gobernabilidad 2016-2021, el cual está concordado con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, a nivel de objetivos y metas.

El seguimiento concertado se realiza a nivel de diseño de las políticas, los resultados que se busca alcanzar y el uso de los recursos públicos asignados. Contribuye a mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión pública al identificar problemas en la operación y efectuar recomendaciones. Asimismo, promueve el enfoque de derechos en el ciclo de gestión y legitima la participación de la sociedad civil. Fomenta el uso de la información pública y la mejora de la calidad de la información para la toma de decisiones. Finalmente, en este marco, se generan compromisos comunes entre representantes políticos, técnicos y de la sociedad civil organizada, lo cual aporta a la sostenibilidad de las políticas en el tiempo.

De otro lado, en el contexto de la actual emergencia por el fenómeno “El Niño costero” y la vulnerabilidad ante el cambio climático, la MCLCP está promoviendo el uso de la Agenda 2030 como marco de las políticas públicas para la reconstrucción y la gestión de riesgos de desastres.

# 5 Reflexiones sobre los avances y siguientes retos

Como se explicó, el Perú está incorporando la Agenda de Desarrollo Sostenible en el planeamiento estratégico, a través de dos mecanismos principales: (i) la construcción de la visión concertada de futuro del país al 2030 partiendo de la propuesta de imagen de futuro, y (ii) la actualización de políticas y planes considerando un ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, el cual está centrado en el bienestar de las personas que viven en territorios específicos.

Con respecto al primer mecanismo, un proceso de concertación permite articular los intereses, las expectativas y las acciones de distintos actores y generar compromiso para el logro de objetivos comunes. Lograr la concertación de la visión de futuro del país, en el marco del Acuerdo Nacional, implica que actores del sector público, sector privado, partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil estén de acuerdo en un futuro compartido y participen activamente en las estrategias diseñadas para alcanzarlo<sup>18</sup>.

Al respecto, además del Foro del Acuerdo Nacional, se ha identificado a la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) y a grupos organizados de la sociedad civil como socios importantes. El proceso para lograr la visión concertada puede tomar un tiempo; sin embargo, su beneficio potencial es la estabilidad de las políticas que se podrían definir e implementar sobre la base de esa visión concertada de futuro.

Además, se busca integrar a grupos minoritarios y vulnerables que generalmente han sido excluidos para no dejar a nadie atrás. Considerando la diversidad de actores involucrados, implica un desafío el implementar espacios y mecanismos de comunicación idóneos para cada actor social y así canalizar constructivamente sus aportes y contribuciones.

Para iniciar la construcción de la visión, el CEPLAN elaboró una propuesta de imagen de futuro que comparte elementos conceptuales de la visión de futuro del PEDN vigente y está siendo usada por las entidades públicas para la actualización de sus políticas y planes, en distintos ritmos (el planeamiento institucional más rápido que el planeamiento territorial). Se requiere comunicar adecuadamente que el proceso de concertación está en marcha, mientras las entidades públicas revisan su planeamiento usando esa propuesta, sin contar con un PEDN actualizado.

Con respecto al segundo mecanismo, dada la complejidad del proceso de concertación, actualizar el PEDN podría tomar más de un año. No obstante, los ministerios han identificado lineamientos de política sectorial para facilitar la articulación de las políticas y los planes a nivel territorial e institucional. Además, el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua plantea un abordaje nuevo para el planeamiento, centrado en las personas y no en instituciones.

<sup>18</sup> Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional".

En este sentido, el CEPLAN está realizando esfuerzos importantes para brindar asistencia técnica y acompañar a las entidades en los distintos niveles de gobierno y desarrollar los instrumentos metodológicos requeridos. Sin embargo, requiriéndose de un esfuerzo continuo y considerando la diversidad cultural y complejidad geográfica del país, es un reto de gran magnitud. Se está planteando un esquema de asistencia técnica, en coordinación con los gobiernos regionales, universidades públicas y privadas, centros de investigación y mesas regionales de concertación para la lucha contra la pobreza.

Por otra parte, el ciclo de planeamiento estratégico incorpora lineamientos referidos a la gestión del riesgo de desastres, aspecto relevante en el país que es altamente vulnerable al cambio climático y a sismos. Al respecto, en este año, el país se ha visto afectado por el fenómeno climatológico denominado “El Niño costero”, cuyos efectos negativos pusieron en evidencia la carencia de una cultura de prevención en el país. Desde la planificación, el reto es asegurar que las entidades públicas a nivel nacional implementen los procesos de gestión de riesgo de desastres en sus políticas y planes. Los procesos de rehabilitación y reconstrucción en marcha, en los distritos en situación de emergencia por ese fenómeno, brindan la oportunidad para aplicar el nuevo ciclo de planeamiento estratégico, con actualización permanente del conocimiento de la realidad y orientación hacia resultados a lograr para el bienestar de las personas que viven en esos territorios. Así, se mejora la transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.

De otro lado, con respecto al seguimiento de los ODS, por parte del INEI, algunas metas no cuentan con indicadores que estén siendo medidos. De un total de 241 indicadores de la Agenda 2030 a nivel global, el país cuenta con 110 indicadores con información disponible. Por otro lado, resta definir indicadores centrales que estén asociados a la visión concertada (en proceso de construcción) y que sean incorporados en el nuevo PEDN. A la fecha se cuenta con indicadores ilustrativos (preliminares) asociados a la propuesta de imagen de futuro que deben migrar a un listado definitivo. Esto implica trabajar con equipos técnicos de las entidades de distintos sectores para definir o mejorar los indicadores, las fuentes de datos, los instrumentos de recojo y de registro de datos, así como los procedimientos para su procesamiento. Asimismo, se debe mejorar los registros administrativos con cobertura subnacional (especialmente provincial y distrital) a fin de contar con información de corto plazo que permita el seguimiento de políticas y planes en tiempo real.

De otro lado, en los próximos meses se llevarán a cabo los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Estos permitirán construir indicadores a nivel de gobierno regional y local y desagregar la información en categorías relevantes como sexo y pertenencia a grupos minoritarios. Posteriormente, se podría efectuar ajustes en los cuestionarios de encuestas para medir indicadores relevantes de manera periódica.

Finalmente, la experiencia de la MCLCP en el seguimiento concertado a políticas públicas (salud materna y neo-natal, lucha contra desnutrición crónica y anemia, mejora de logros de aprendizaje) será aprovechada para fortalecer la apropiación ciudadana en el logro de los objetivos. Asimismo, los acuerdos de gobernabilidad auspiciados por la MCLCP en los procesos electorales regionales y territoriales proporcionan elementos valiosos para el proceso de actualización de políticas y planes a nivel territorial, su implementación y seguimiento.

# 6 Conclusiones

En este primer Informe Nacional Voluntario se narra cómo la República del Perú está implementando inicialmente la Agenda 2030. Se ha incorporado la Agenda 2030 en el proceso de planeamiento estratégico del Estado y en particular, en la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) con un horizonte temporal hasta el 2030.

Es de resaltar que desde la transición democrática, se ha institucionalizado la participación de la población y organizaciones de la sociedad civil en las políticas públicas a través de espacios de diálogo y concertación, lo cual brinda una oportunidad para alcanzar acuerdos sobre un futuro compartido y generar el compromiso de distintos actores, desde sus ámbitos respectivos, en la ejecución y seguimiento de las estrategias diseñadas para alcanzar ese futuro deseado.

El futuro compartido se concreta en la visión concertada de futuro del país, pilar fundamental del PEDN. Para definir esa visión se han establecido dos frentes principales de participación: un amplio diálogo social para identificar y recoger las aspiraciones de la población, aprovechando los espacios institucionales existentes; y un proceso técnico que, a la luz de la opinión de expertos, busca el planteamiento de propuestas válidas y coherentes para un mejor futuro. El proceso de construcción de esta visión, iniciado este año, se realiza sobre la base de una propuesta de imagen de futuro que toma como referencia la Agenda 2030 y cuenta con indicadores ilustrativos para facilitar el diálogo amplio.

Se ha mejorado el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua que permite actualizar las políticas y planes de las entidades públicas con una orientación hacia el bienestar de las personas, partiendo de un conocimiento integral de la realidad desde el territorio. Este ciclo incluye lineamientos de gestión del riesgo de desastre, necesarios frente a la vulnerabilidad general y ante el cambio climático.

Este primer Informe constituye una reafirmación del compromiso del Perú con la Agenda 2030 y el logro de sus objetivos. Así mismo, explica cómo el país se viene organizando para alcanzar metas tan ambiciosas. Se compromete también la elaboración de informes anuales para dar cuenta de las experiencias de sociedad y Estado y los avances hacia el desarrollo sostenible en el que nadie quede atrás ni pierda su potencial.

# 7 Anexo estadístico

---

**1**  
FIN  
DE LA POBREZA



## Fin de la pobreza

CODIGO INDICADOR	Descripción del indicador	Unidad de Medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1.1.1	Tasa de pobreza extrema	%	9,5	7,6	6,3	6,0	4,7	4,3	4,1	
1.2.1	Tasa de pobreza total	%	33,5	30,8	27,8	25,8	23,9	22,7	21,8	
1.2.2	Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales	%								
1.3.1	Proporción de población de 14 a más años de edad con seguro de pensión	%	24,9	25,8	26,4	28,0	27,9	29,4	28,3	29,1
1.4.1	Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos	%	61,7	64,4	65,3	68,9	69,1	70,9	71,0	73,1
1.4.2	Proporción de productores agropecuarios con título de propiedad inscritos en Registros Públicos	%				33,8				
1.5.1	Número de personas fallecidas, desaparecidas y afectadas por cada evento	Personas	942 450	834 671	898 112	866 010	724 373	309 629	1 427 621	
1.5.2	Pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el Producto Interior Bruto (PIB) mundial	Soles								
1.5.3	Número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local	N° de estrategias								
1.a.1	Proporción de recursos asignados por el Gobierno General directamente a programas de reducción de la pobreza	(Porcentaje del total de gasto no financiero del Gobierno General)	10,0	9,3	8,7	8,5	9,4	10,4	9,5	8,3
1.a.2	Proporción del gasto público total en servicios esenciales (educación, salud y protección social)	(Porcentaje del total de gasto no financiero del Gobierno General)	38,0	35,3	36,5	36,3	35,3	36,0	36,8	38,8
1.b.1	Gasto público destinado a sectores en beneficio a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables	%	1,5	1,6	1,3	2,6	2,9	3,4	3,1	

Fuente: Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



## Hambre cero

CODIGO INDICADOR	Descripción del indicador	Unidad de Medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
2.1.1	Incidencia del déficit calórico	%	29,1	27,3	27,7	27,4	26,5	26,7	23,9	
2.1.2	Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria	%								
2.2.1	Tasa de desnutrición crónica	%		23,2	19,5	18,1	17,5	14,6	14,4	13,1
2.2.2	Tasa de desnutrición aguda	%		0,7	0,4	0,6	0,4	0,6	0,8	0,6
2.3.1	Volumen de producción por unidad de trabajo según el tamaño de la empresa agropecuaria/pastoral/silvícola	Soles								
2.3.2	Ingresos medios de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosados por sexo y condición de indígena	Soles								
2.4.1	Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible	%				18,4				
2.5.1	Número de recursos genéticos vegetales y animales para la alimentación y la agricultura en instalaciones de conservación a medio y largo plazo	%								
2.5.2	Proporción de razas locales clasificadas según su situación de riesgo, ausencia de riesgo o nivel de riesgo de extinción desconocido	%								
2.a.1	Índice de orientación agrícola para los gastos públicos	Coefficiente	0,46	0,46	0,38	0,47	0,48	0,46	0,51	
2.a.2	Total de corrientes oficiales (asistencia oficial para el desarrollo más o tras corrientes oficiales) destinado al sector de la agricultura	Soles								
2.b.1	Estimación de la ayuda al productor	Soles								
2.b.2	Subsidios a la exportación de productos agropecuarios	Millones de soles	150	138	118	125	155	246	192	
2.c.1	Indicador de anomalías en los precios de los alimentos	%								

Fuente: Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



## Salud y bienestar

CODIGO INDICADOR	Descripción del indicador	Unidad de Medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
3.1.1	Tasa de mortalidad materna	Por cada 100 000 nacidos vivos	103	93						
3.1.2	Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado	%	82,5	83,8	85,0	86,7	89,1	90,0	91,6	92,4
3.2.1	Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años de edad	Por cada 1 000 nacidos vivos	26	23	21	21	21	20	18	
3.2.2	Tasa de mortalidad neonatal	Por cada 1 000 nacidos vivos	11	9	8	10	11	10	10	
3.3.1	Incidencia del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) por cada 100 000 habitantes	Por cada 100 000 habitantes	4	4	4	4	4	4	3	
3.3.2	Incidencia de la tuberculosis por cada 100 000 habitantes	Por cada 100 000 habitantes	82	79	90	83	79	76	73	
3.3.3	Incidencia de la malaria por cada 100 000 habitantes	Por cada 100 000 habitantes	126	100	77	105	160	212	199	180
3.3.4	Incidencia de la hepatitis B por cada 100 000 habitantes	Por cada 100 000 habitantes	3	4	3	4	5	6	6	7
3.3.5	Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas	Personas								
3.4.1	Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas	Porcentaje del total de defunciones	55,3	55,2	55,7	56,6	56,4	58,7	58,7	
3.4.2	Tasa de mortalidad por suicidio	Tasa								
3.5.1	Cobertura de las intervenciones de tratamiento (farmacológico, psicosocial y servicios de rehabilitación y posttratamiento) por trastornos de uso indebido de drogas	%								
3.5.2	Proporción de personas de 15 y más años de edad con trastorno por consumo de alcohol en los últimos 12 meses	%						5,4	4,6	4,6
3.6.1	Tasa de fallecidos por accidentes de tránsito	Por cada 100 000 habitantes			12,3	9,5	9,9	9,8	11,4	
3.7.1	Proporción de mujeres en edad de procrear (de 15 a 49 años) que practican la planificación familiar con métodos modernos	%	50,0	50,5	51,1	51,8	51,3	52,2	53,3	54,1

CODIGO INDICADOR	Descripción del indicador	Unidad de Medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
3.7.2	Tasa de fecundidad adolescente de 15 a 19 años de edad	Por cada 1.000 adolescentes de 15 a 19 años de edad	67	68	61	64	65	68	65	60
3.8.1	Cobertura de servicios de salud esenciales (definida como la cobertura promedio de servicios esenciales basados en intervenciones con trazadores que incluyen la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, las enfermedades infecciosas, las enfermedades no transmisibles y la capacidad de los servicios y el acceso a ellos, entre la población general y los más desfavorecidos)	Promedio								
3.8.2	Proporción de la población con seguro de salud	%	60,5	63,5	64,5	61,9	65,5	69,0	73,0	75,8
3.9.1	Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente	Tasa								
3.9.2	Tasa de mortalidad atribuida al agua no apta para el consumo, el saneamiento en condiciones de riesgo y la falta de higiene (exposición a servicios de Agua, Saneamiento e Higiene para Todos (WASH) no seguros)	Tasa								
3.9.3	Tasa de mortalidad atribuida a la intoxicación accidental	Tasa								
3.a.1	Proporción de personas de 15 y más años de edad que fuman diariamente	%						2,0	1,6	1,6
3.b.1	Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos y vacunas esenciales a precios asequibles	%								
3.b.2	Total de la asistencia oficial para el desarrollo neta destinada a los sectores de la investigación médica y la salud básica	%								
3.c.1	Densidad y distribución de los trabajadores sanitarios	%								
3.d.1	Capacidad del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y preparación para emergencias de salud									

Fuente: Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



CODIGO INDICADOR	Descripción del indicador	Unidad de Medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
4.a.1.a	Proporción de escuelas con acceso a electricidad	%					70,9	75,3	76,4	76,3
4.a.1.b	Porcentaje de escuelas con acceso a abastecimiento de agua mediante red pública dentro del local escolar	%			50,5	46,5	50,2	50,7	57,1	56,5
4.a.1.c	Porcentaje de escuelas con acceso a inodoro conectado a red pública	%			30,7	31,3	29,5	34,7	37,7	31,0
4.a.1.d	Porcentaje de escuelas cuyos servicios higiénicos cuentan con lavaderos o lavatorios	%		94,2	89,2	92,1	74,6	89,4	89,2	88,1
4.b.1	Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a becas por sector y por tipo de estudio	Soles								
4.c.1.a	Porcentaje de instituciones educativas públicas de inicial donde todos sus docentes han recibido acompañamiento pedagógico	%			21,0	18,5	12,1	11,3	17,3	
4.c.1.b	Porcentaje de instituciones educativas públicas de primaria donde todos sus docentes han recibido acompañamiento pedagógico	%			23,3	23,8	14,9	19,3	28,1	35,1

Fuente: Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



## Igualdad de género

CODIGO INDICADOR	Descripción del indicador	Unidad de Medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
5.1.1	Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo									
5.2.1	Proporción de mujeres de 15 a 49 años de edad que han sufrido en los 12 meses anteriores a la encuesta violencia física y/o sexual infligida por un compañero íntimo	%			13,6	12,9	12,1	12,8	11,7	10,8
5.2.2.a	Mujeres actualmente unidas de 18 años y más de edad que fueron alguna vez víctimas de violencia sexual, por parte de otra persona que no es su actual esposo/compañero	%					11,9		10,3	
5.2.2.b	Mujeres anteriormente unidas de 18 años y más de edad que fueron alguna vez víctimas de violencia sexual, por parte de otra persona que no es su último esposo/compañero	%					12,6		15,0	
5.2.2.c	Mujeres solteras de 18 años y más de edad que fueron alguna vez víctimas de violencia sexual, por parte de alguna persona	%					15,4		13,8	
5.3.1.a	Proporción de mujeres entre 20 y 24 años de edad que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años	%	3,4	3,0	2,6	2,5	2,9	2,6	3,0	2,7
5.3.1.b	Proporción de mujeres entre 20 y 24 años de edad que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 18 años	%	19,0	20,1	18,8	19,1	20,4	18,6	21,5	19,5
5.3.2	Proporción de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación/ablación genital, desglosada por edad	%								
5.4.1	Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados	%								
	Proveer alojamiento	%		20,9						
	Proveer comidas y refrigerios	%		36,6						
	Proveer vestimenta y cuidados de prendas	%		13,4						
	Proveer gestión y administración del hogar	%		6,0						

Plan Nacional de Igualdad de Género PLANIG 2012-2017 - Decreto Supremo N° 004-2012-MMP Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021 - Decreto Supremo N° 008-2016-MIMP.

CODIGO INDICADOR	Descripción del indicador	Unidad de Medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	Proveer cuidados de niños y adultos	%		17,9						
	Proveer trabajo voluntario	%		5,1						
5.5.1.a	Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales	%	29,2	21,5	26,9					
5.5.1.b	Proporción de alcaldías dirigidas por mujeres	%	2,7	3,8	2,8					
5.5.1.c	Proporción de regidoras mujeres elegidas	%	27,3	27,3	42,8					
5.5.2	Proporción de mujeres en cargos directivos	%					30,9	26,4	36,1	33,0
5.6.1	Proporción de mujeres de 15 a 49 años de edad que toman sus propias decisiones informadas con respecto a las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva	%								
5.6.2	Número de países con leyes y reglamentos que garantizan a las mujeres de 15 a 49 años de edad el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y a información y educación en la materia	Número								
5.a.1	Proporción de mujeres entre los propietarios de tierras agrícolas, o titulares de derechos sobre tierras agrícolas	%				32,1				
5.a.2	Proporción de países en que el ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad y/o el control de la tierra	%								
5.b.1	Proporción de población que reside en hogares con al menos un miembro con celular	%				84,0	86,1	88,9	90,8	92,6
5.c.1	Proporción de países que cuentan con sistemas para dar seguimiento a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y asignar fondos públicos para ese fin	%								

Fuente: Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

## Agua limpia y saneamiento

CODIGO INDICADOR	Descripción del indicador	Unidad de Medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
6.1.1	Proporción de población que dispone de agua potable con adecuado suministro de cloro (>=0.5 mg/Lt.)	%	74,1	76,2	76,8	82,3	83,1	85,7	85,8	88,0
6.2.1	Proporción de hogares que realizan prácticas adecuadas en el lavado de manos	%	74,8	77,3	77,4	77,8	78,2	78,4	78,3	79,1
6.3.1	Proporción de aguas residuales tratadas de forma segura	%							15,8	
6.3.2	Proporción de masas de agua de buena calidad	%								
6.4.1	Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo	Dólar por metro cúbico							4,411	
6.4.2	Nivel de estrés hídrico: Extracción de agua dulce en un porcentaje de los recursos de agua dulce disponibles	%							2,89	
6.5.1	Grado de aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos (0-100)	Promedio							29	
6.5.2	Proporción del área de la cuencas transfronterizas sujetas a un acuerdo operativo de cooperación del agua	%							14,1	
6.6.1	Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo	%								
6.a.1	Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del gobierno	Soles								
6.b.1	Proporción de dependencias administrativas locales con políticas y procedimientos operacionales establecidos para la participación de las comunidades locales en la ordenación del agua y el saneamiento	%								

Fuente: Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



## Energía asequible y no contaminante

CODIGO INDICADOR	Descripción del indicador	Unidad de Medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
7.1.1	Proporción de la población con acceso a la electricidad	%	86,3	87,9	89,5	91,2	92,3	93,2	94,2	94,5
7.1.2	Proporción de la población cuya fuente primaria de energía para cocinar consiste en combustibles y tecnología limpios	%	65,4	68,0	69,6	71,9	73,8	77,7	81,1	82,8
7.2.1	Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía	%	0,03	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04		
7.3.1	Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB	Terajoule/soles	35,8	32,3	30,1	28,4	25,5	24,8		
7.a.1	Suma en dólares de los Estados Unidos movilizada por año a partir de 2020 como parte del compromiso de los 100.000 millones de dólares	Dólares								
7.b.1	Inversiones en eficiencia energética como porcentaje del PIB y del monto de la inversión extranjera directa en transferencias financieras destinadas a infraestructuras y tecnología con el fin de prestar servicios para el desarrollo sostenible	%								

Fuente: Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

## Trabajo decente y crecimiento económico

CODIGO INDICADOR	Descripción del indicador	Unidad de Medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
8.1.1	Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita	%	0,0	7,1	5,1	4,9	4,8	1,3	2,1	
8.2.1	Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada	%	-0,9	5,9	4,8	4,5	4,9	1,6	2,5	
8.3.1	Proporción del empleo informal en el empleo no agrícola, desglosada por sexo	%	69,5	69,8	67,2	66,7	66,0	64,8	65,0	
8.4.1	Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB	Soles								
8.4.2	Consumo material interior en términos absolutos, consumo material interior per cápita y consumo material interior por PIB	Soles								
8.5.1	Ingreso medio por hora de la población empleada	Soles	4,7	4,8	5,3	5,7	6,0	6,3	6,6	6,9
8.5.2	Tasa de desempleo en el área urbana	%	5,9	5,3	5,1	4,7	4,8	4,5	4,4	5,2
8.6.1	Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación	%	16,6	15,9	16,0	15,3	15,9	16,3	17,3	16,8
8.7.1	Proporción de población entre 5 y 17 años de edad que realizan trabajo infantil	%				31,7	31,3	29,7	26,4	26,7
8.8.1	Tasas de frecuencia de lesiones ocupacionales mortales y no mortales, desglosadas por sexo y situación migratoria	Tasa								
8.8.2	Aumento del cumplimiento nacional de derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) sobre la base de fuentes textuales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la legislación nacional, desglosado por sexo y condición de migrante	%								
8.9.1	Proporción directa del turismo en el PIB como proporción del PIB total y en la tasa de crecimiento	%			3,6	3,6	3,7	3,8	3,9	
8.9.2	Número de empleos en el sector turístico como proporción del número total de puestos de trabajo y la tasa de crecimiento del empleo, desglosado por sexo	Empleo			1 188 356	1 205 182	1 215 561	1 225 304	1 256 527	
8.10.1	Número de sucursales de bancos comerciales y cajeros automáticos por cada 100.000 adultos	Oficinas por cada 100.000 Adultos						22	22	

CODIGO INDICADOR	Descripción del indicador	Unidad de Medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
8.10.2	Proporción de adultos (de 15 años o más) con una cuenta en un banco u otra institución financiera o con un proveedor móvil de servicios monetarios	%	27,5	14,8	16,8	17,6	19,5	20,4	20,3	
8.a.1	Ayuda para los compromisos y desembolsos comerciales	Soles								
8.b.1	Gasto total de fondos públicos en programas de protección social y de empleo como proporción de los presupuestos nacionales y del PIB	%	0,9	0,8	0,7	0,8	0,9	1,1	1,0	

Fuente: Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

## Industria, innovación e infraestructura

CODIGO INDICADOR	Descripción del indicador	Unidad de Medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
9.1.1	Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año	%								
9.1.2	Volumen de transporte de pasajeros y carga, por medio de transporte	Miles de pasajeros	69 958	70 381	70 831	72 546	75 631	79 064	83 142	
9.2.1	Valor agregado por manufactura como proporción del PIB (precio corrientes)	%	15,3	15,6	15,1	15,2	14,8	13,9	13,1	
9.2.2	Empleo en la manufactura como proporción del empleo total	%	10,6	10,5	10,1	10,5	10,1	9,5	9,4	9,5
9.3.1	Proporción correspondiente a las industrias a pequeña escala del valor añadido total del sector	%	34,2	32,8	31,4	32,1	31,6	31,9	33,6	
9.3.2	Proporción de las industrias a pequeña escala que han obtenido un préstamo o una línea de crédito	%	17,9	18,0	16,9	15,1	15,5	15,9	15,2	15,0
9.4.1	Emissiones de CO2 por unidad de valor añadido	Microgramo por metro cúbico								
9.5.1	Gastos en investigación y desarrollo como proporción del PIB	%						0,08	0,08	
9.5.2	Investigadores (valor equivalente a tiempo completo) por millón de habitantes	Por cada 1 000 000 habitantes								204
9.a.1	Total de apoyo internacional oficial (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) a la infraestructura	Soles								
9.b.1	Proporción del valor agregado por la industria de tecnología mediana y alta del valor añadido total	%	65,8	67,2	68,6	67,9	68,4	68,1	66,4	
9.c.1	Proporción de la población abarcada por una red móvil, desglosada por tecnología	%								

Fuente: Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



## Reducción de las desigualdades

CODIGO INDICADOR	Descripción del indicador	Unidad de Medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
10.1.1.a	Tasa de crecimiento de gasto per cápita entre el 40% más pobre de la población	Variación porcentual	4,0	7,0	6,3	4,1	4,5	1,7	1,4	
10.1.1.b	Tasa de crecimiento de gasto per cápita de la población	Variación porcentual	3,8	3,2	3,0	4,0	1,9	0,4	0,6	
10.1.1.c	Tasa de crecimiento del ingreso per cápita entre el 40% más pobre de la población	Variación porcentual	8,0	10,3	4,3	6,0	3,2	2,8	2,1	
10.1.1.d	Tasa de crecimiento de ingreso per cápita de la población	Variación porcentual	5,4	3,7	2,6	5,5	0,8	1,0	0,3	
10.2.1	Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos	%	27,1	26,8	25,9	26,2	26,8	26,3	25,4	26,2
10.3.1	Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los 12 meses anteriores por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos	%								
10.4.1	Proporción laboral del PIB, que comprende los salarios y las transferencias de protección social	%								
10.5.1	Patrimonio Efectivo (% de los activos y contingentes ponderados por riesgo)	%						16,4	16,4	
10.6.1	Proporción de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en las organizaciones internacionales	%								
10.7.1	Costo de la contratación por cuenta del empleado como proporción de los ingresos anuales percibidos en el país de destino	%								
10.7.2	Número de países que han aplicado políticas migratorias bien gestionadas	Número								
10.a.1	Proporción de líneas arancelarias que se aplican a las importaciones de los países menos adelantados y los países en desarrollo con arancel cero	%							70,3	
10.b.1	Corriente total de recursos para el desarrollo, por país receptor y país donante y el tipo de corriente (por ejemplo, asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otras corrientes)	Soles								
10.c.1	Costo de las remesas como proporción del monto remitido	%								



CODIGO INDICADOR	Descripción del indicador	Unidad de Medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
11.6.2.a	Promedio Mensual de Partículas Inferiores a 2.5 Micras (PM2.5), en el aire del Cercado de Lima	Microgramo por metro cúbico	61,69				42,74	32,63	24,99	
11.6.2.b	Promedio Mensual de Partículas Inferiores a 10 Micras (PM10), en el aire del Cercado de Lima	Microgramo por metro cúbico	110,07	69,20			63,62	42,12	50,22	
11.7.1	Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondiente a espacios abiertos para el uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	%								
11.7.2	Proporción de mujeres de 15 a 49 años de edad que han sufrido en los 12 meses anteriores a la encuesta violencia física y/o sexual infligida por un compañero íntimo	%			13,6	12,9	12,1	12,8	11,7	10,8
11.a.1	Proporción de población residente en ciudades que aplican planes de desarrollo urbano y regional que integran las proyecciones demográficas y las necesidades de recursos, desglosada por tamaño de ciudad	%								
11.b.1	Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel local en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030	%								
11.b.2	Número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local	%								
11.C.1	Proporción del apoyo financiero a los países menos adelantados que se asigna a la construcción y el reacondicionamiento con materiales locales de edificios sostenibles, resilientes y eficientes en el uso de recursos	%								

Fuente: Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



CODIGO INDICADOR	Descripción del indicador	Unidad de Medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
12.b.1	Número de estrategias o políticas de turismo sostenible y de planes de acción implantados que incluyen instrumentos de seguimiento y evaluación acordados	Número								
12.c.1	Cuantía de los subsidios a los combustibles fósiles por unidad de PIB (producción y consumo) y como proporción del total de los gastos nacionales en combustibles fósiles	%	0,1	0,3	0,5	0,0	0,0	0,0	0,1	

Fuente: Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



CODIGO INDICADOR	Descripción del indicador	Unidad de Medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
13.b.1	Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo que están recibiendo apoyo especializado, y cantidad de apoyo, en particular financiero, tecnológico y de creación de capacidad, para los mecanismos encaminados a aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático, incluidos los centrados en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas	Número								

Fuente: Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

## Vida submarina

CODIGO INDICADOR	Descripción del indicador	Unidad de Medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
14.1.1	Índice de eutrofización costera y densidad de desechos plásticos flotantes	Índice								
14.2.1	Proporción de zonas económicas exclusivas nacionales gestionadas mediante enfoques basados en los ecosistemas	%								
14.3.1	Acidez media del mar (pH) medida en un conjunto convenido de estaciones de muestreo representativas	pH	7,5	7,4	7,4	7,4	7,3	7,6	7,6	7,6
		Máximo	7,9	7,9	7,9	7,9	7,5	8,2	8,3	8,3
14.4.1	Proporción de poblaciones de peces que están dentro de niveles biológicamente sostenibles	%								
14.5.1	Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas	%								
14.6.1	Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada	%								
14.7.1	Pesca sostenible como porcentaje del PIB en los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos adelantados y todos los países	%	0,47	0,41	0,65	0,29	0,43	0,25	0,31	
14.a.1	Proporción del presupuesto total de investigación asignada a la investigación en el campo de la tecnología marina	%								
14.b.1	Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso de la pesca en pequeña escala	%								
14.c.1	Número de países que, mediante marcos jurídicos, normativos e institucionales, avanzan en la ratificación, la aceptación y la implementación de instrumentos relacionados con los océanos que aplican el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos	Número								



## Vida de ecosistemas terrestres

CODIGO INDICADOR	Descripción del indicador	Unidad de Medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
15.1.1	Superficie forestal como proporción de la superficie total	%		54,3			54,0	53,8		
15.1.2	Proporción de lugares importantes para la diversidad biológica terrestre y del agua dulce que forman parte de zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema	%								
15.2.1	Progresos en la gestión forestal sostenible	%								
15.3.1	Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total	%								
15.4.1	Cobertura por zonas protegidas de lugares importantes para la diversidad biológica de las montañas	%								
15.4.2	Índice de cobertura verde de las montañas	Índice								
15.5.1	Índice de la Lista Roja	Índice								
15.6.1	Número de países que han adoptado marcos legislativos, administrativos y normativos para una distribución justa y equitativa de los beneficios	Número								
15.7.1	Proporción de vida silvestre comercializada que ha sido objeto de caza furtiva o de tráfico ilícito	%								
15.8.1	Proporción de países que han aprobado legislación nacional pertinente y han destinado recursos suficientes para la prevención o el control de especies exóticas invasoras	%								
15.9.1	Avances en el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda Meta de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020	%								
15.a.1	La asistencia oficial para el desarrollo y el gasto público en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas	%								
15.b.1	La asistencia oficial para el desarrollo y el gasto público en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas	%								
15.c.1	Proporción de vida silvestre comercializada que ha sido objeto de caza furtiva o de tráfico ilícito	%								

Fuente: Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

## Paz, justicia e instituciones sólidas

CODIGO INDICADOR	Descripción del indicador	Unidad de Medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
16.1.1	Tasa de homicidios dolosos por cada 100 000 habitantes	Por cada 100 000 habitantes			5,4	6,5	6,6	6,7	7,2	
16.1.2	Muertes causadas por conflictos por cada 100 000 habitantes, desglosadas por sexo, edad y causa	Por cada 100 000 habitantes								
16.1.3	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad que han sufrido en los 12 meses anteriores a la encuesta violencia física y/o sexual infligida por un compañero íntimo	%			13,6	12,9	12,1	12,8	11,7	10,8
16.1.4	Proporción de la población que no tiene miedo de caminar sola cerca de donde vive	%								
16.2.1.a	Porcentaje de niñas y niños de 9 a 11 años que han sufrido violencia física o agresión psicológica en los últimos 12 meses por parte de las personas con las que vive	%					49,8		41,5	
16.2.1.b	Porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años que han sufrido violencia física o agresión psicológica en los últimos 12 meses por parte de las personas con las que vive	%					44,6		38,9	
16.2.2	Tasa de trata de personas registradas en el Sistema de Registro Estadístico de Denuncias de Trata de Personas por cada 100 000 habitantes	Por cada 100 000 habitantes	0,8	1,0	3,2	2,0	2,9	3,6	7,7	5,1
16.2.3	Proporción de mujeres de 18 a más años de edad que han sufrido violencia sexual									
	Mujeres actualmente unidas que han sufrido violencia sexual por parte de su esposo o compañero	%					17,3		15,1	
	Mujeres actualmente unidas que han sufrido violencia sexual por parte de otra persona que no es su esposo o compañero	%					11,9		10,3	
	Mujeres anteriormente unidas que han sufrido violencia sexual por parte de su esposo o compañero	%					33,2		33,3	
	Mujeres anteriormente unidas que han sufrido violencia sexual por parte de otra persona que no es su esposo o compañero	%					12,6		15	

CODIGO INDICADOR	Descripción del indicador	Unidad de Medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	Mujeres solteras que han sufrido violencia sexual por parte de alguna persona	%					15,4		15,1	
16.3.1	Proporción de población del área urbana víctima de algún hecho delictivo y que realizó la denuncia	%		15,6	13,6	13,0	13,4	13,8	14,0	
16.3.2	Detenidos que no han sido sentenciados como proporción de la población carcelaria total	%				58,5	54,2	51,6	51,1	47,6
16.4.1	Valor total de las corrientes financieras ilícitas de entrada y salida (en dólares corrientes de los Estados Unidos)	Dólares								
16.4.2	Proporción de armas pequeñas y armas ligeras incautadas que se registran y localizan, de conformidad con las normas internacionales y los instrumentos jurídicos	%								
16.5.1	Proporción de las personas que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores	%								
16.5.2	Proporción de negocios que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores	%								
16.6.1	Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)	%	12,8	11,3	7,7	8,5	7,4	9,2	4,2	
16.6.2	Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos	%								
	La Municipalidad Provincial	%							20,9	18,9
	Policía Nacional del Perú	%							19,3	18,0
	Gobierno Regional	%							15,3	13,5
	Poder Judicial	%							14,3	13,9
	Congreso de la República	%							9,7	9,2
	La Procuraduría Anticorrupción	%							13,4	12,8
	Ministerio Público - Fiscalía de la Nación	%							15,3	15,4
	Controloría General de la República	%							15,4	14,1
	Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria	%							23,4	22,1

CODIGO INDICADOR	Descripción del indicador	Unidad de Medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
16.7.1	Proporciones de posiciones (por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población) en las instituciones públicas (asambleas legislativas nacionales y locales, administración pública y poder judicial), en comparación con las distribuciones nacionales	%								
16.7.2	Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y participativa, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población	%								
16.8.1	Proporción de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en las organizaciones internacionales	%								
16.9.1	Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil	%			89,0	94,8	96,5	97,5	97,5	97,6
16.10.1	Número de casos verificados de homicidio, secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de periodistas, miembros asociados de los medios de comunicación, sindicalistas y defensores de los derechos humanos, en los 12 meses anteriores	Número								
16.10.2	Número de países que adoptan y aplican las garantías constitucionales, reglamentarias y/o normativas para el acceso público a la información	Número								
16.a.1	Existencia de instituciones nacionales independientes de derechos humanos, en cumplimiento de lo dispuesto por los Principios de París	Número								
16.b.1	Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los 12 meses anteriores por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos	%								

Fuente: Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



CODIGO INDICADOR	Descripción del indicador	Unidad de Medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
17.10.1	Promedio arancelario ponderado en todo el mundo	%								
17.11.1	Participación de los países en desarrollo y los países menos adelantados en las exportaciones mundiales	%								
17.12.1	Promedio de los aranceles que enfrentan los países en desarrollo, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	%								
17.13.1	Tablero Macroeconómico	Número								
17.14.1	Número de países que cuentan con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible	Número								
17.15.1	Grado de utilización de los marcos de resultados y de las herramientas de planificación de los propios países por los proveedores de cooperación para el desarrollo	%								
17.16.1	Número de países que informan de los progresos en marcos de seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo de múltiples interesados que favorecen el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	%								
17.17.1	Suma en dólares de los Estados Unidos comprometida para asociaciones público-privadas y asociaciones con la sociedad civil	Dólares								
17.18.1	Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente a la meta, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales	%								
17.18.2	Número de países que cuentan con legislación nacional sobre las estadísticas acorde con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales		Decreto Ley 21372 - 30 de Diciembre 1975 Decreto Legislativo 604 - 30 de Abril de 1990							
17.18.3	Número de países que cuentan con un plan nacional de estadística plenamente financiado y en proceso de aplicación, desglosado por fuente de financiación	Número								
17.19.1	Valor en dólares de todos los recursos proporcionados para fortalecer la capacidad estadística de los países en desarrollo	Dólares								
17.19.2	Han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años		Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda							

Fuente: Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

# 8

## Otros anexos

### A

#### Resumen del marco institucional del Perú para implementar la Agenda 2030

En este anexo se describe el marco institucional relevante para la implementación de la Agenda 2030 a través del planeamiento estratégico. Luego de presentar brevemente la organización del Estado, se explica el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, se explica la relación entre el planeamiento estratégico y la gestión por resultados y se detallan los principales actores involucrados.

De acuerdo a su Constitución Política, la República del Perú es democrática, social, independiente y soberana. Su gobierno es unitario, representativo y descentralizado. Se organiza según el principio de la separación de poderes, los cuales son: el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y el Poder Judicial.

El Poder Ejecutivo está conformado por la Presidencia de la República, el Consejo de Ministros, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), los ministerios y las entidades públicas del Poder Ejecutivo. El Poder Legislativo reside en el Congreso de la República que es unicameral. El Poder Judicial ejerce la administración de la justicia, a través de sus órganos jerárquicos.

A nivel territorial, el Perú cuenta con tres niveles de gobierno: nacional, regional y local, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación. El ámbito del nivel regional son las regiones y departamentos. El ámbito del nivel local de gobierno son las provincias, distritos y los centros poblados. El país cuenta con 26 gobiernos regionales y 1 867 gobiernos locales (196 municipalidades provinciales y 1 671 municipalidades distritales).

#### **El SINAPLAN, políticas y planes**

El SINAPLAN es el conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país.

Está integrado por: a) el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, como órgano rector; b) los órganos del gobierno nacional y, con salvaguarda de su autonomía, de los demás poderes del Estado, de los organismos constitucionales autónomos y de los gobiernos regionales y locales con responsabilidades y competencias en el planeamiento estratégico; y c) el Foro del Acuerdo Nacional, que actúa como instancia de concertación de la planificación estratégica nacional.

Las políticas de Estado definen lineamientos generales que orientan el accionar del Estado en el largo plazo a fin de lograr el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible del país. Son el resultado de un consenso alcanzado en el Foro del Acuerdo Nacional, en el año 2002.

## Las políticas de Estado

El “Acuerdo Nacional” es el conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y del consenso, luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, en el cual participaron actores sociales y políticos.

Consiste en 34 Políticas de Estado, que se agrupan en cuatro grandes objetivos: (i) el fortalecimiento del régimen democrático y el Estado de derecho, (ii) el desarrollo con equidad y justicia social, (iii) la promoción de la competitividad del país, y (iv) la afirmación de un Estado eficiente, transparente y descentralizado.

**Fuente:** Acuerdo Nacional, 2017 <<http://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional>>.

Las políticas y planes de las entidades que forman parte del SINAPLAN deben estar armonizados con las políticas de Estado y los objetivos estratégicos del PEDN.

Las políticas nacionales se enmarcan en las políticas de Estado y responden a la identificación de problemas o necesidades que enfrenta la población que son priorizados en la agenda pública. Conforman la política general de gobierno.

## Política General de Gobierno 2016-2021

En la actual gestión, la política general de gobierno está organizada en cuatro ejes principales: (i) oportunidades, inversión social, agua e infraestructura; (ii) seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción; (iii) empleo, formalización y reactivación de la economía; y (iv) acercamiento del Estado al ciudadano.

**Fuente:** “Una sola República, firme y feliz por la unión” Exposición del Presidente del Consejo de Ministros Fernando Zavala Lombardi ante el Congreso de la República. 18 de agosto 2016.

Los ministerios diseñan, establecen, ejecutan y supervisan políticas nacionales y sectoriales bajo su rectoría, las cuales aplican a todos los niveles de gobierno. En ese contexto, los gobiernos regionales y locales formulan políticas públicas en asuntos de su competencia y para el ámbito territorial de su jurisdicción, dentro del marco de esas políticas, considerando las necesidades y prioridades específicas de su población.

Las entidades conformantes del SINAPLAN definen sus políticas institucionales para orientar su accionar hacia el logro de sus objetivos, en relación a las políticas nacionales, sectoriales, multisectoriales, regionales o locales, según el caso.

## Relación entre políticas y planes en distinto nivel

- Las políticas de Estado se concretan en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN.
- Las políticas nacionales, sectoriales y multisectoriales se concretan en los planes estratégicos sectoriales - PESEM y los planes estratégicos multisectoriales - PEM.
- Las políticas territoriales, a nivel regional y local, se concretan en los planes de desarrollo regional concertado - PDRC y planes de desarrollo local concertado - PDLC.
- Las políticas institucionales se concretan en los planes estratégicos institucionales - PEI y los planes operativos institucionales - POI.

**Fuente:** Directiva N° 001 -2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional".

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) es el instrumento orientador del planeamiento estratégico que refleja las políticas de Estado. Se aprueba en el Consejo de Ministros.

El PEDN vigente se denomina "Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021" (CEPLAN, 2011). Se sustenta en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el concepto de desarrollo humano como libertad y en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional. Fue aprobado en el 2011 con un horizonte temporal hasta el año del bicentenario de la independencia del país.

El PEDN vigente establece seis (6) ejes estratégicos, los cuales están articulados: (1) Derechos fundamentales y dignidad de las personas; (2) Oportunidades y acceso a los servicios; (3) Estado y gobernabilidad; (4) Economía, competitividad y empleo; (5) Desarrollo regional e infraestructura; y (6) Recursos naturales y ambiente. Se reconoce que lograr el desarrollo nacional requiere un enfoque integral de las políticas públicas que sea capaz de articular las acciones de toda la sociedad peruana en pro de los objetivos nacionales.

Finalmente, en este año se ha iniciado el proceso de actualización del PEDN, con un horizonte al 2030.

## Relación entre el planeamiento estratégico y la gestión por resultados <sup>19</sup>

De acuerdo a la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, aprobada en el 2013, la gestión pública está orientada al logro de resultados que impacten positivamente en el bienestar del ciudadano y el desarrollo del país. Tiene cinco pilares: (i) políticas públicas, planes estratégicos y operativos, (ii) presupuesto por resultados, (iii) gestión por procesos, (iv) servicio civil meritocrático, y (v) seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento.

El planeamiento estratégico cumple un rol fundamental para que las prioridades de política pública en los distintos niveles de gobierno (expresadas en los planes sectoriales y territoriales)

<sup>19</sup> Esta sección está basada en la "Guía para el planeamiento institucional", aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 33-2017-CEPLAN/PCD con fecha 02 de junio de 2017.

se concreten en la asignación de recursos, a través del planeamiento operativo articulado con otros sistemas administrativos del Estado (principalmente, presupuesto y abastecimiento).

El Presupuesto por Resultados es la estrategia pública impulsada por el Ministerio de Economía y Finanzas, que ha permitido vincular la asignación de recursos presupuestales a productos y resultados medibles a favor de la población, principalmente con los programas presupuestales. Estos usan el enfoque de la cadena de valor o cadena de resultados, la cual identifica los resultados esperados de una intervención pública con los productos, actividades e insumos (o recursos) para alcanzarlos. De esta manera, se busca expresar el incremento en valor producido en la sociedad como consecuencia de la gestión pública, así como mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.

El seguimiento de los indicadores de insumo, proceso y producto es fundamental para la gestión por resultados. Las entidades públicas deben garantizar la producción y entrega de los bienes o servicios, con características adecuadas, optimizando sus procesos operativos (para la producción de bienes o servicios) y de soporte (que sirven de manera transversal a todas las actividades y están regulados por los sistemas administrativos de alcance nacional). Sin embargo, la eficacia de las intervenciones públicas se evalúa en función a los resultados que estas logran en la población.

## **Principales actores**

Para implementar la Agenda 2030 en el planeamiento estratégico, se requiere reorientar de manera conjunta los esfuerzos del sector público, el sector privado, la sociedad civil, la comunidad científica y académica y de toda la sociedad en general hacia objetivos comunes de desarrollo.

### **1 Presidencia del Consejo de Ministros - PCM**

La PCM es responsable de promover, coordinar y articular las políticas nacionales con las entidades del Estado, la sociedad civil y el sector privado, de manera participativa, transparente y concertada, ejerciendo rectoría sobre procesos de modernización, descentralización y gobernanza. Para tal fin, coordina y realiza el seguimiento de las políticas y programas de carácter multisectorial del Poder Ejecutivo, coordina acciones con el Poder Legislativo, con los Organismos Constitucionales Autónomos y con las entidades y comisiones del Poder Ejecutivo, conciliando prioridades para asegurar el cumplimiento de los objetivos de interés nacional. Su titular es el Presidente del Consejo de Ministros.

### **2 Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN**

EL CEPLAN es el organismo técnico especializado que ejerce función de órgano rector, orientador y de coordinación del SINAPLAN. Está adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros. Entre sus funciones principales está conducir el proceso de formulación y difusión de una visión compartida y concertada de futuro del país en sus diversos sectores y niveles de gobierno y apoyar al Presidente del Consejo de Ministros en el cumplimiento de la función de coordinación de la planificación estratégica concertada en el marco del SINAPLAN, y, en consecuencia, formular y actualizar el PEDN, mediante la coordinación multisectorial, interinstitucional e intergubernamental.

### **3 El Foro del Acuerdo Nacional**

El Foro del Acuerdo Nacional es el espacio de diálogo y concertación institucionalizado como instancia de seguimiento y promoción del cumplimiento de las políticas de Estado del Acuerdo Nacional. Su conformación es tripartita, donde participan el Estado, los partidos políticos que cuentan con representación en el Congreso de la República y organizaciones representativas de la sociedad civil a nivel nacional. Las decisiones se toman por consenso.

### **4 La Oficina de Cumplimiento de Gobierno e Innovación Sectorial (OCGIS)**

La OCGIS es una oficina adscrita a la PCM que tiene como objetivo acelerar la implementación de las prioridades de Gobierno, a través del acompañamiento y monitoreo de las intervenciones priorizadas por las entidades públicas del gobierno nacional, regional y local.

Junto con las entidades públicas involucradas, se elabora un plan de implementación para cada objetivo específico priorizado, el cual incluye: focalización estratégica, cadenas de entrega de intervenciones, compromisos de gestión y trayectoria estimada del objetivo específico luego de la implementación de las intervenciones.

### **5 Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)**

El INEI es un organismo técnico especializado, que ejerce la rectoría del Sistema Estadístico Nacional con el fin de asegurar que las actividades estadísticas de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno se desarrollen en forma integrada, coordinada, racionalizada y bajo una normatividad técnica común. Cuenta con autonomía técnica y de gestión.

### **6 La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (MCLCP)**

Es un mecanismo de diálogo y concertación de políticas públicas, formado por acuerdo entre el Estado y la sociedad civil. Inicia sus actividades en enero de 2001. Actualmente tiene presencia en las 26 regiones del país.

Las instancias de concertación son los “comités ejecutivos” en los que participan representantes de los órganos ejecutivos del Estado y de la sociedad civil, según cada demarcación político-administrativa (comité nacional, regional, provincial o distrital). La MCLCP desarrolla sus acciones en torno a dos procesos centrales: (i) la concertación de políticas públicas de alcance nacional, regional o local, y (ii) el seguimiento concertado. Asimismo, cuenta con dos procesos de apoyo: (i) promoción de la participación y (ii) desarrollo de capacidades de los actores públicos y sociales para el diseño, seguimiento de las políticas públicas.

La MCLCP inspira su trabajo en el enfoque de derechos y los compromisos suscritos por el país en el marco de las Naciones Unidas, especialmente los recogidos en las cumbres previas a la Declaración del Milenio. A través de este mecanismo se impulsa y se hace seguimiento a los ODS de la Agenda 2030 y se recogen aportes para el balance de ese proceso.

La Agenda 2030 es un compromiso de Estado que trasciende las acciones impulsadas por un gobierno de turno y además requiere, de forma indispensable, la participación de todos los sectores de la sociedad durante el proceso de implementación. Solamente bajo un principio de responsabilidades compartidas pero diferenciadas entre el Estado, la sociedad civil, el sector privado, la academia y la comunidad científica, se podrán cumplir con las ambiciosas metas trazadas para alcanzar el desarrollo sostenible sin dejar a nadie atrás hacia el 2030.

Como parte de este proceso, ha sido importante la cooperación técnica ofrecida por el Sistema de Naciones Unidas en el Perú a través del Marco de Cooperación para el Desarrollo en el Perú 2017-2021 (UNDAF, por sus siglas en inglés). Dicho Marco está intrínsecamente vinculado a la Agenda 2030 y se orienta por tres enfoques transversales: interculturalidad, género y derechos humanos. En ese sentido, constituye una importante herramienta para articular el trabajo conjunto entre el SNU, el gobierno, la sociedad civil, el sector privado y grupos en especial situación de vulnerabilidad, para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A continuación, se presentan algunas acciones que se vienen implementando desde los diferentes sectores de la sociedad para la implementación de la Agenda 2030.

### **Por el Estado peruano**

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Perú, con el apoyo del SNU, se encuentra elaborando el Plan Nacional de Derechos Humanos 2017-2021 (PNDH), que se prevé se convertirá en un instrumento estratégico de políticas públicas a través del cual el Estado peruano asegurará la coordinación de las acciones de sus entidades en función de objetivos estratégicos orientados a la implementación del ODS 16.

Por otro lado, se destacan las acciones realizadas por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Específicamente, su Política Nacional de Desarrollo e Inclusión, cuya estrategia se alinea a los ODS y aborda cuatro ejes estratégicos: El desarrollo infantil temprano, el desarrollo integral de la niñez y adolescencia, la protección al adulto mayor y la inclusión económica. Dichos ejes se implementan a través de distintos programas.

Asimismo, la Autoridad Nacional del Agua (ANA) es el ente rector y máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos. Es punto focal del proyecto “Monitoreo Integrado de las Metas de los ODS relacionadas con Agua y Saneamiento – GEMI” (por sus siglas en inglés), el cual busca establecer una línea de base y efectuar el seguimiento de los indicadores relacionados con el ODS 6. El país es piloto para validar las metodologías de implementación de indicadores y definir las bases del sistema de seguimiento.

Es importante también señalar los esfuerzos que el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (MRE) realiza como punto focal a nivel internacional para el seguimiento y avance en la implementación de la Agenda 2030. En ese sentido, la Cancillería viene coordinando y desarrollando distintas actividades, entre las cuales destaca la organización del Evento Paralelo al Foro Político de Alto Nivel del ECOSOC: “Eradicating Poverty, Promoting Prosperity and Empowering Women

through Financial Inclusion”, evento que se organiza junto a las Representaciones Permanentes de Bélgica y Etiopía ante la ONU en Nueva York.

Por su parte, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, organismo público adscrito al MRE, ha desarrollado diferentes actividades en torno a la implementación de la Agenda 2030, tales como: la articulación de recursos de distintas fuentes y modalidades de financiamiento; la conformación de Grupos Temáticos para la apropiación sectorial, regional y local de la Agenda 2030 y su alineamiento con las prioridades nacionales; la implementación de las Alianzas Multiactor de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible, entre otros.

### **Por la Sociedad Civil Organizada**

Para impulsar la articulación de políticas públicas a corto y mediano plazo, la MCLCP ha promovido los acuerdos de gobernabilidad regionales y locales, así como el “Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Humano Integral 2016-2021”, elaborados con participación de actores de sociedad civil y el Estado.

De otro lado, en el contexto de la actual emergencia por el fenómeno climatológico, la MCLCP está promoviendo el uso de la Agenda 2030 como marco de las políticas públicas para la reconstrucción y proponiendo algunos desafíos tales como:

- Cerrar con éxito la etapa de emergencia y abrir curso al proceso de rehabilitación y de (re)construcción de un país más seguro, teniendo en cuenta que el fin último debe ser recuperar a las poblaciones y territorios afectados;
- Las tareas previstas demandan un esfuerzo que involucra al conjunto del Estado y todos los estamentos de la sociedad civil;
- El plazo que ellas requieren sobrepasa el periodo de gobierno de las actuales autoridades locales y regionales, y no pocas de ellas van incluso más allá del mandato de las actuales autoridades nacionales;
- Ello exige lograr los consensos más amplios posibles para anclar el proceso en bases sólidas que den continuidad a las políticas públicas a lo largo del tiempo.

Destacan, además, la Mesa de Discapacidad y Derechos de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (que agrupa a cerca de 20 organizaciones) y la Coalición por el Derecho a una Educación Inclusiva (que agrupa a 16 organizaciones, instituciones y redes) cuyo fin es alcanzar un sistema educativo inclusivo y de calidad. Ambos grupos están abocados al cumplimiento del ODS 4.

Bajo la misma línea, se resalta la labor del Centro de Culturas Indígenas del Perú, Chirapaq, el cual que busca contribuir al pleno ejercicio de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas. Es parte del Comité Técnico Interinstitucional en Estadística de la Etnicidad formado

por el INEI para asegurar que la auto-identificación étnica sea incluida correctamente en el Censo Nacional 2017.

También se destaca la labor de The Millenials Movement (TMM), organización sin fines de lucro liderada por jóvenes, que promueve el desarrollo sostenible local por medio del Grupo de Políticas Estratégicas de la plataforma The world we want y su participación en la Campaña del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas. TMM ha facilitado en el Perú la encuesta “Mi Mundo” desde el 2014. En este año, está iniciando un nuevo proceso de consulta denominado "Implementemos juntos la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", cuyo objetivo es incluir las opiniones y contribuciones de las organizaciones de la sociedad civil en el proceso de implementación de la Agenda 2030 y llevarlas a los espacios del Foro de Alto Nivel de Políticas Públicas como contribuciones relevantes en este proceso global.

### **Por el Sector Privado**

Perú2021 es una asociación sin fines de lucro que busca articular al sector empresarial, a la sociedad civil y al sector público para hacer del Perú un país sostenible. Entre sus iniciativas y proyectos innovadores en relación a los ODS, está implementando en las empresas una metodología alineada a la guía “SDG Compass”, la cual está acompañada por una herramienta que, a partir de la identificación de los temas prioritarios en la cadena de valor, facilita la articulación del proceso de producción con los ODS y una meta específica y los categoriza según su importancia.

Además, Perú 2021 promueve festivales de sostenibilidad como el FE3ST, un nuevo concepto que reúne a empresas, Estado y emprendimientos sociales con el objetivo de democratizar y popularizar los ODS, a través de un recorrido interactivo por las cinco esferas del Desarrollo Sostenible. Asimismo, se enfocan en la generación de conocimiento, a través de iniciativas innovadoras, como es el caso de la primera Hackaton sobre los ODS en el Perú, en la cual se prevé desarrollar prototipos de soluciones tecnológicas frente a las metas planteadas por los ODS 13 y 16.

## Resumen del marco conceptual para la construcción de la visión concertada de futuro del país

Se ha desarrollado un marco conceptual que coloca el bienestar sostenible de las personas como elemento central y que considera las siguientes referencias.

### **El modelo de bienestar de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos - OCDE**

El modelo de bienestar de la OCDE conceptualiza al bienestar individual y los aspectos que hacen posible la sostenibilidad del bienestar en el tiempo como elementos para medir el avance de las sociedades. El bienestar individual se encuentra compuesto por once dimensiones (salud, educación y competencias, relaciones sociales, compromiso cívico y gobernanza, calidad del medio ambiente, seguridad personal, balance vida-trabajo, bienestar subjetivo, ingresos y riqueza, empleo y salarios, y vivienda), las cuales se agrupan en dos categorías: calidad de vida y condiciones materiales. A su vez, el modelo señala la importancia de la sostenibilidad del bienestar en el tiempo para lo cual considera las reservas de recursos o capital para que el bienestar actual se mantenga o mejore. Estas reservas son: el capital natural, el capital económico, el capital o potencial humano y el capital social.

### **La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

Es un plan de acción que promueve el desarrollo sostenible y expresa aspiraciones y propone medidas transformativas necesarias a nivel mundial en cinco esferas: las personas (con énfasis en desarrollar el potencial humano con dignidad e igualdad en un medio saludable), el planeta (que pone en relieve la gestión sostenible de recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático), la prosperidad (para garantizar que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena), la paz (con sociedades pacíficas, justas e inclusivas) y las alianzas (para implementar una Alianza mundial para el Desarrollo Sostenible).

### **El marco de políticas para la inversión de la OCDE**

Aborda la necesidad de promover sinergias entre el sector público y privado que contribuyan al desarrollo sostenible e inclusivo. Señala las directrices para la movilización de la inversión privada al servicio del desarrollo sostenible y el crecimiento económico estable contribuyendo al bienestar de los ciudadanos. Para tal efecto, toma como referencia buenas prácticas internacionales en doce ámbitos de política para mejorar la calidad de los entornos nacionales que facilitan la inversión: política de inversión, promoción y facilitación de inversiones, política comercial, política de competencia, política fiscal, gobierno corporativo, políticas dirigidas a posibilitar un comportamiento responsable de las empresas, desarrollo de recursos humanos para la inversión, inversión en infraestructuras, financiación de la inversión, gobernanza pública y marco de inversión para un crecimiento ecológico. Asimismo, el marco orienta a los gobiernos a mejorar la coherencia de sus políticas y lograr sus objetivos económicos, sociales y ambientales a través del establecimiento de un proceso estructurado de formulación, priorización y aplicación

de políticas en todos los niveles de gobierno que propicien una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos.

### **La prospectiva como base para la construcción de una visión de futuro**

La construcción de una visión de futuro requiere conocer integralmente la realidad, así como explorar futuros posibles, a través de la identificación de tendencias, el diagnóstico de variables y la construcción y análisis de escenarios, para poder anticiparse y articular esfuerzos hacia el logro de un futuro deseado.

En ese sentido, la prospectiva permite construir una visión de futuro genuina que se caracteriza por ser:

- **Estructurada:** debe surgir de la realidad y ser consistente y coherente a nivel conceptual y operativo; debe tener una capacidad integradora de imágenes de futuro de diversos grupos de interés.
- **Transformadora:** debe motivar un cambio estructural o un cambio en el estado de las cosas.
- **Innovadora:** debe aportar algo nuevo, ser capaz de inspirar logros importantes,
- **Realizable:** debe formularse en términos que orienten la acción colectiva y la acción de gobierno para hacerla viable, ha de ser congruente con los principios del Estado y la sociedad y contener un horizonte temporal suficientemente prudente, pero amplio para poderse materializar<sup>20</sup>.

<sup>20</sup> Adaptado de Medina, J., Becerra, S., & Castaño, P. (2014). Prospectiva y política pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

# 9 Referencias

**Asamblea General de Naciones Unidas (2016).** Propuesta de directrices comunes para la presentación de informes voluntarios en relación con los exámenes nacionales de carácter voluntario emprendidos en el foro político de alto nivel. Nueva York: Naciones Unidas.

**Banco Central de Reserva del Perú. (2017).** Serie del Producto Bruto Interno. Consulta: 12/06/2017.  
<https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/trimestrales/resultados/PN02550AQ/html>

**Benavides, M., Campana, S., Cueva, S., Leon, J., & Wagenman, A. (2016).** Evaluando la Agenda de Desarrollo Sostenible en el Perú. Resumen Ejecutivo. Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo. Obtenido de Disponible en: [http://www.post2015datatest.com/wp-content/uploads/2016/04/Final-Peru-Data-Test-Highlights\\_SP1.pdf](http://www.post2015datatest.com/wp-content/uploads/2016/04/Final-Peru-Data-Test-Highlights_SP1.pdf)

**CEPAL. (2015).** Panorama Social de América Latina. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Disponible en: [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39965/4/S1600175\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39965/4/S1600175_es.pdf)

**CEPLAN (2017a).** Imagen del Perú al 2030 (versión preliminar) 119 Sesión del Foro del Acuerdo Nacional. Lima: CEPLAN. Disponible en: <http://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2017/02/1.-Propuesta-de-Imagen-del-Per%C3%BA-al-2030-presentada-al-Acuerdo-Nacional-14.02.17.pdf>

**CEPLAN (2017b).** Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD, “Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”. Aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°026-2017-CEPLAN/PCD. Disponible en: <http://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2017/05/Directiva-2017-03-05-2017.pdf>

**CEPLAN (2017c).** Guía para el Planeamiento Institucional. Aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°033-2017-CEPLAN/PCD. Disponible en: [http://www.ceplan.gob.pe/documentos/\\_guia-para-el-planeamiento-institucional/](http://www.ceplan.gob.pe/documentos/_guia-para-el-planeamiento-institucional/)

**INEI (2017a).** Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. “Objetivos para transformar nuestro país”. Lima: INEI. Disponible en: <http://ods.inei.gob.pe/ods/inicio.html>

**INEI (2017b).** Sistema de Información Regional para la toma de decisiones - SIRTOD. Disponible en: <http://iinei.inei.gob.pe/iinei/SIRTOD/>

**INEI (2017c).** Evolución de la Pobreza Monetaria 2007-2016 Informe Técnico. Lima: INEI. Disponible en: [https://www.inei.gob.pe/media/cifras\\_de\\_pobreza/pobreza2016.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/cifras_de_pobreza/pobreza2016.pdf)

**INEI (2017d).** Perú: Línea de base de los principales indicadores disponibles de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Lima: INEI. Disponible en: [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1429/index.html](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1429/index.html)

**MCLCP (2012).** Seguimiento Concertado a los Acuerdos de Gobernabilidad. Guía Metodológica para el Seguimiento a la Ejecución del Presupuesto Público. Lima: Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza. Disponible en: [http://www.mesadeconcertacion.org.pe/sites/default/files/seguimiento\\_concertado\\_a\\_los\\_acuerdos\\_de\\_gobernabilidad.pdf](http://www.mesadeconcertacion.org.pe/sites/default/files/seguimiento_concertado_a_los_acuerdos_de_gobernabilidad.pdf)

**MCLCP (2017).** PERÚ: Seguimiento concertado del gasto público: Avances y desafíos. Lima: MCLCP. Disponible en: [https://www.unicef.org/peru/spanish/1.\\_Seguimiento\\_Concertado\\_Gasto\\_Publico\\_en\\_Peru.pdf](https://www.unicef.org/peru/spanish/1._Seguimiento_Concertado_Gasto_Publico_en_Peru.pdf)

**Medina, J., Becerra, S., & Castaño, P. (2014).** Prospectiva y política pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

**Monge, Á., & Grey, L. (2017).** Balance de la Política Social en el periodo 2011-2016 y retos para el periodo 2016-2021. Lima: Macroconsult. Disponible en: [http://cies.org.pe/sites/default/files/files/Publicaciones/PPTBalance%20CIES%20Macroconsult%20Monge%20v\\_final%20\(2\).pdf](http://cies.org.pe/sites/default/files/files/Publicaciones/PPTBalance%20CIES%20Macroconsult%20Monge%20v_final%20(2).pdf)

**OECD (2015).** Multidimensional Review of Peru: Volume 1. Initial Assessment, OECD Development Pathways, OECD Publishing, Paris. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264243279-en>

**Peñaranda, C. (2016).** Programas Sociales contribuyeron más en reducir la pobreza. La Cámara, La Revista de la CCL, N° 276, pp. 6-8. Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial. Disponible en: <http://www.camaralima.org.pe/repositorioaps/0/0/par/iedep-revista/iedep.%20160516.pdf>

**Presidencia del Consejo de Ministros [PCM] y Sistema de Naciones Unidas (SNU) en el Perú (2013).** Perú: Tercer Informe Nacional de Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Lima: PCM y SNU: Disponible en: <http://onu.org.pe/wp-content/uploads/2013/09/IODM-2013.pdf>

## **Enlaces Web**

### **Acuerdo Nacional**

<http://acuerdonacional.pe/>

### **Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN**

<https://www.ceplan.gob.pe/>

### **Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI**

<https://www.inei.gob.pe/>

### **Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza - MCLCP**

<http://www.mesadeconcertacion.org.pe/>

### **Presidencia del Consejo de Ministros - PCM**

<http://www.pcm.gob.pe/>

### **Perú 2021**

<http://peru2021.org/>

### **Sistema de las Naciones Unidas en el Perú**

<http://onu.org.pe/>